

INTRODUCCIÓN

El proceso de globalización que afecta al mundo entero se reconoce como un proceso económico, social y cultural a nivel mundial que está por sobre aquellos aspectos de nivel nacional, regional y comunal. Esta evolución permite oportunidades para que los países desarrollen estrategias nacionales que permitan su incorporación a la economía mundial. Sin embargo, a la vez, este proceso plantea riesgos de exclusión de aquellas regiones y comunas que no se encuentran preparadas para las demandas de competitividad propias del mundo contemporáneo.

Los cambios producidos por este proceso de globalización y la necesidad de manejar la economía nacional que permita el crecimiento de una región y comuna, demanda la formación de recursos humanos con las competencias, habilidades y destrezas adecuadas para vincularse con el nuevo modo de producir, trabajar y competir.

No cabe la menor duda que las reformas y adecuaciones a nivel educacional influirán nuestra gestión, lo que lleva a nuevos desafíos para este DEM en ejes administrativos como educacionales, pero también hay convincentes expectativas que surgirán medidas que irán en post del fortalecimiento de la educación municipalizada o pública, la cual se define por excelencia sin fines de lucro.

En consecuencia, el desafío es de ser creativos, innovadores y rigurosos en las propuestas insertas en el PADEM 2015, carta de navegación de la política educacional, comunal, cuyas decisiones deben ser irrevocables; de lo contrario las consecuencias y resultados serán adversos para el DEM.

Una de nuestras debilidades y amenazas dice relación con la matrícula asistencia. Una revisión y estudio proyectivo de esta variable, nos orienta a tomar medidas correctivas y oportunas, para detener su decrecimiento y en definitiva mejorarla.

La matrícula es un pilar relevante de la gestión municipalizada, ya que el financiamiento de este modelo de educación descansa preferentemente en aquella que se obtenga año a año.

En el Sistema Educacional Municipal emerge la llamada Planificación Estratégica, como herramienta de gestión y con ella el Plan de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM), y los Proyectos Educativos Institucionales del Liceo Polivalente Hernando de Magallanes y Escuela Bernardo O'Higgins Riquelme.

El PADEM establecido mediante la ley 19.410/95 surge como su complemento, con el cual debe guardar una estrecha coherencia, que haga posible la gestión municipal en el área educativa,

en concordancia con los lineamientos establecidos por las políticas educacionales vigentes; es un instrumento orientador de prioridades y recursos del sistema municipal de educación.

El presente instrumento se atiene a las exigencias formuladas en el D.F.L. N° 1/96 de educación que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070 en relación a la necesidad de contar con un diagnóstico que contemple una evaluación de la Oferta y Demanda de la matrícula, objetivos y metas de la Educación Municipal y sus respectivos programas de acción, dotación docente, presupuestos y anexos que deben mostrar en forma gráfica, el comportamiento de las diferentes variables.

Esta herramienta de planificación procura sistematizar las acciones y recursos disponibles, con el propósito de generar un proceso pedagógico innovador, mejorando la cobertura y la calidad de los aprendizajes para lograr el desarrollo integral de los educandos, que les permita continuar con éxito sus estudios en los sucesivos niveles educacionales, formándose como Técnicos o Profesionales que aporten al desarrollo y engrandecimiento del país.

El Sistema de Educación Municipal de Porvenir liderado por el Departamento de Educación, está conformado por 2 establecimientos educacionales de distinto nivel y modalidad y dentro del quehacer propio de este Departamento, está el presentar el Plan de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), que refleje el espíritu y sentir de cada uno de los establecimientos de su dependencia.

Se realizó una planificación previa, luego se difundieron las directrices en orientaciones ampliadas con Directores, Jefe de UTP y grupos de gestión. Cada Unidad Educativa realizó una evaluación del PADEM anterior, un análisis FODA. Toda esta información fue entregada para el conocimiento de cada uno de los Consejos Escolares.

Las áreas para abordar los criterios en este proceso son:

- **Área Liderazgo:** Centrada en acciones que propendan a establecer procesos de gestión para optimizar procedimientos, mecanismos, roles, funciones, organigramas u otros, desde el Departamento de Educación, para facilitar el quehacer pedagógico de nuestra escuela y liceo.
- **Área Curricular:** Orientada al diseño, implementación y evaluación de procesos y acciones específicas destinadas a elevar la calidad de los aprendizajes, enfatizando aquellos subsectores sujetos a mediciones externas, como también en la Ley SEP.
- **Área Convivencia Escolar:** Centrada en el diseño, implementación y evaluación de estrategias y mecanismos comunes, con el propósito de optimizar la convivencia escolar al interior de las unidades educativas.

- **Área Recursos:** destinada a optimizar los recursos disponibles, tanto humanos como materiales y financieros, para propender a que cada establecimiento, dentro de las posibilidades del sistema, cuente con lo necesario que les permita desarrollar, en dichos ámbitos, su propuesta pedagógica en coherencia con su PEI.
- **Área Resultados:** Centrada en datos, cifras, porcentajes, resultado de mediciones que el DEM registra, sistematiza y analiza para evaluar la calidad de los logros obtenidos en los establecimientos educacionales de su dependencia.

Como culminación de este proceso, se concluyó centrar el quehacer en la Gestión Curricular por la relevancia de la Ley SEP, programa PAC y los nuevos requerimientos curriculares que demanda el Ministerio y el Departamento de Educación para cumplir la metas planteadas en los Planes de Mejoramiento Educativo.

El PADEM 2015 presentado a la Sra. Alcaldesa y al Honorable Concejo Municipal, es el resultado de la dedicación y esfuerzo de funcionarios del sistema de educación municipal que, constituidos en comisiones, plasmaron su acervo profesional, más allá de sus obligaciones contractuales y cotidianas.

MARCO JURÍDICO

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM 2015 de la comuna de Porvenir se enmarca en las siguientes fuentes legales:

- Ley Nº 19.410
- DFL Nº2 de 1998 (Ley de subvenciones) modificada por la Ley Nº 19.979
- Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Ley Nº 20.248 Subvención Escolar Preferencial.
- Ley Nº 19.070, modificada por Ley Nº 20.501

Los documentos anteriormente mencionados se analizaron en lo concerniente a la elaboración, desarrollo y consecución de las metas planteadas en el PADEM 2015.

Ley Nº 19.410 Artículos Nº 4, 5 y 6

Según lo establecido por el artículo 4º de la Ley Nº 19.410, la Municipalidad a través de su Dirección de Educación Municipal, debe formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal, el que debe contemplar, a lo menos:

- Un diagnóstico de la situación de cada uno y del conjunto de los establecimientos educacionales, considerando los aspectos académicos, extraescolares y administrativos.

- La situación de oferta y demanda de matrículas en la comuna. En este marco, evaluar la matrícula y asistencia media deseada y esperada en los establecimientos educacionales.
- Las metas que la Dirección de Educación Municipal y que cada establecimiento pretendan alcanzar.
- La dotación docente y del personal no docente.
- Los programas de acción a desarrollar durante el año en cada establecimiento y en la comuna.
- El presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del Plan en cada establecimiento y en el conjunto de la comuna.

Asimismo señala en su artículo 5º que, le corresponde al Alcalde, dentro de la segunda quincena de septiembre de cada año, deberá presentar el Plan de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) al Consejo Municipal para su sanción.

Simultáneamente será remitido al Departamento Provincial de Educación y a los establecimientos educacionales de la comuna, para su informe y formulación de observaciones.

De acuerdo al inciso final del Art.5º de la Ley Nº 19.410, el PADEM, deberá ser aprobado por el Concejo Municipal a más tardar el 15 de noviembre de cada año.

DFL Nº 2/98 (Ley de Subvenciones) Artículo Nº4 (Modificada por la Ley Nº 19.979)

El Artículo Nº 4 de la ley de subvenciones fue modificado por la Ley Nº 19.979, que le agregó un inciso final que dispone: “En los servicios educacionales del sector municipal, el presupuesto anual deberá ser aprobado por el Concejo en la forma y condiciones establecidas en los Artículos Nº 81 y Nº 82 de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades”.

Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículos Nº 80 y Nº 81

- Artículo Nº81 “El Concejo sólo podrá aprobar presupuestos debidamente financiados”
- Artículo Nº82 “El pronunciamiento de Concejo, se realizará de la siguiente manera:
 - El Alcalde en la primera semana de octubre, someterá a consideración del Concejo las orientaciones globales del municipio, el presupuesto municipal y el programa anual, con sus metas y líneas de acción”.
 - El Concejo deberá pronunciarse sobre todas estas materias antes del 15 de noviembre, luego de evaluadas, y modificadas las consultas de acuerdo a las orientaciones de la Dirección Provincial de Educación. El que una vez aprobado será remitido a la misma institución.

Ley N° 20.248 Subvención Escolar Preferencial

El Plan de Mejoramiento Educativo de la Ley SEP es un programa de acción que debe estar contenido en el PADEM y es complementario a la implementación regular del currículo. Como se ha instruido, los sostenedores y escuelas que participan de la Ley SEP deberán destinar los recursos que ella contempla a diseñar e implementar un Plan de Mejoramiento Educativo, de cuatro años de duración. El plan debe fijar las Metas de Efectividad de rendimiento académico de los estudiantes que deben lograrse en el transcurso de la ejecución del mismo, con especial énfasis en las y los alumnos prioritarios.

El Plan debe contener acciones desde el primer nivel de transición en la educación Parvularia a 8º básico en la Escuela Bernardo O'Higgins y desde 1º hasta 3º Medio en el Liceo Polivalente Hernando de Magallanes, en las áreas de gestión del currículum, liderazgo escolar, convivencia escolar y gestión de recursos de la o las escuelas dependientes de un sostenedor.

La elaboración del plan de mejoramiento debe asumir un diagnóstico en aspectos deficitarios de cada área, oportunidades de mejora y fortalezas de la unidad educativa, entre otros. Algunos ejemplos de acciones a realizar:

- **Gestión curricular:** consolidar acciones en las asignaturas de Lenguaje, Matemáticas, Ciencias Naturales, Historia, Geografía y Ciencias Sociales e inglés. Concretar el modelo de planificación institucional entregado por la asesoría, que contemplará acciones tendientes a garantizar una cobertura curricular y evaluación de logros de aprendizajes. De manera gradual y de acuerdo a la realidad de cada establecimiento.
- **Gestión de recursos:** Acordar criterios técnicos que nos determinen, plazos, prioridades y tiempos de ejecución, como también una planificación de necesidades anuales de cada establecimiento del uso de recursos para el mejoramiento de aprendizajes con el objeto de responder en tiempos apropiados en la entrega del recurso solicitado.
- **Liderazgo:** Prácticas de los equipos directivos para, resolver acciones complejas, supervisar y monitorear la implementación de las acciones del plan de mejora que contribuye al mejoramiento de aprendizajes, articulación de acciones en pro de las propuestas en el Plan de Mejora y el PEI.
- **Convivencia Escolar:** Acciones tendientes a fortalecer instancias de participación de los diferentes actores al interior de la escuela de manera de potenciar en los establecimientos municipalizados un "Ambiente Propicio para los Aprendizajes", con la participación de las organizaciones de los docentes, organizaciones representantes del alumnado y de las familias, Consejo Escolar, etc.

El PADEM 2015 debe considerar la renovación de convenio de los establecimientos como la incorporación de nuevos cursos a la Ley SEP y un plan de trabajo anual en el marco de la SEP, con metas anuales y objetivos estratégicos a 4 años, es decir, desarrollar un mejoramiento continuo a través de los cuatro años.

Ley 19.070, Art.21 del Estatuto Docente, modificado por Artículo 1 N°8 de la Ley N° 20.501

Este artículo hace referencia a la fijación de la dotación docente, señalando al respecto, que ésta debe ser fijada por el Departamento de Administración Educacional de la Municipalidad respectiva o Corporación Educacional, a más tardar el 15 de noviembre del año anterior a aquel que comience a regir, una vez aprobado el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal por el Concejo Municipal.

Este año se establece en el inciso final de este artículo que las dotaciones serán determinadas por el sostenedor respectivo mediante resolución fundada, y agrega que esta deberá ser publicada en la página web del municipio o estar siempre disponible a quien lo solicite.

Consideraciones Finales

El PADEM deberá ser presentados por la Alcaldesa al Concejo Municipal en la segunda quincena de septiembre.

Su presupuesto deberá ser presentado hasta en la primera semana de octubre y su aprobación se hará antes del 15 de diciembre de cada año.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

La elaboración de la propuesta PADEM 2015 se inició entregando las pautas que permitieron visualizar desde una mejor perspectiva el análisis FODA, con posterioridad se formaron grupos de trabajo observando un alto grado de participación e integración entre los distintos ámbitos de la estructura educativa, de ambos establecimientos educacionales.

Estos grupos se abocaron a trabajar por temas, conformándose mesas por Directores de Establecimientos, Jefes de UTP y Equipos de Gestión. Cada Unidad Educativa realizó una evaluación del PADEM 2013-2014 y un análisis FODA. Toda esta información fue validada por los respectivos Consejos Escolares. También se realizó un análisis FODA del DEM, elaborándose un diagnóstico Comunal, con las diferencias pertinentes de cada establecimiento educacional.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS POR ÁREA

I) ÁREA: GESTIÓN DE LIDERAZGO

Objetivo Estratégico: Inducir en el sistema prácticas de gestión, tales como procedimientos, coordinaciones y acciones, impulsadas por el Departamento de Educación Municipal de Porvenir para orientar los procesos de los establecimientos de su dependencia, hacia el logro de los objetivos educacionales.

PRINCIPALES ACCIONES:

- Instalar a los Directores de Establecimientos en sus roles de líderes de cada unidad educativa, estableciendo sus roles, competencias, y responsabilidades de acuerdo a lo que establezca cada proyecto educativo, y a el objetivo trazado por el Departamento de Educación, frente a la comunidad y frente al DEM.
- Planificación de objetivos a mediano plazo.
- Definición de los ejes que articularán las soluciones a los problemas detectados.
- Definición de políticas centralizadas de objetivos; metas, programas de acción, esquema de seguimiento y monitoreo.
- Potenciación de las acciones de cada uno de los establecimientos, en base al objetivo común.
- Socializar en la comunidad las políticas de la Educación Municipal.
- Seguimiento de la planificación de parte del DEM.
- Elaboración de un Manual de Protocolo que determine responsabilidades y funciones del Equipo de los Establecimientos Educativos.

II) ÁREA GESTIÓN CURRICULAR

Objetivo Estratégico: Apoyar a las Unidades Educativas del Sistema de Educación Municipal, en sus acciones de gestión curricular, con el propósito de mejorar cualitativa y cuantitativamente los logros de aprendizajes de alumnos y alumnas, a través de acciones e instancias de reflexión técnico-pedagógicas institucionalizadas.

PRINCIPALES ACCIONES

- Elevar los estándares e indicadores de calidad educativa, empleando los conocimientos, habilidades y competencias del personal docente y docente directivo, adquiridos durante la capacitación continua llevada a cabo durante el 2014 como también las capacitaciones e insumos proporcionado por la ATE **Chileduca**.
- Afianzar los Planes de Monitoreo y acompañamiento al aula en la Unidades Educativas, como apoyo a los compromisos adquiridos con MINEDUC en los Planes de Mejoramiento Educativo de la Ley SEP.
- Establecer un sistema de asesoría técnica pedagógica externa para el mejoramiento de los procesos de gestión pedagógica curricular.
- Medir el nivel de avance de los objetivos comprometidos en los Planes de Mejoramiento de la SEP.
- Afianzar los Planes de Monitoreo y acompañamiento al aula en las Unidades Educativas, como apoyo a los compromisos adquiridos con el MINEDUC en los Planes de Mejoramiento Educativo de la Ley SEP.
- Acompañar a la Asesoría Técnica Pedagógica externa para el mejoramiento de los procesos de gestión pedagógica curricular.
- Estandarización de instrumentos administrativos y pedagógicos.

III) ÁREA GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR

Objetivo Estratégico: Promover y difundir en todos los estamentos de la Comunidad Educativa, los Reglamentos Escolares adaptados a la realidad actual, en relación con la normativa vigente, en donde se incorporen y delimiten los roles de cada miembro de la Comunidad Educativa, estableciendo responsabilidades, procedimientos, sanciones aplicables, que involucre a todos quienes forman parte de la comunidad de manera permanente, para instaurar una convivencia respetuosa, de colaboración, compañerismo, tolerancia y no discriminación, que permita crear un ambiente favorecedor de mejores aprendizajes y valores sociales.

PRINCIPALES ACCIONES

- Diseñar un Plan de Convivencia Escolar Comunal con orientaciones comunes, para optimizar la acción de los diferentes establecimientos que conforman el sistema municipal, a través de la construcción colectiva, de normativas que rijan la convivencia escolar, en concordancia con el PEI de cada Establecimiento.

- Afianzar las acciones del Consejo de Orientadores hacia la comunidad.
- Implementar un sistema de atención psicosocial para los alumnos(as) que presenten problemas conductuales y/o trastornos emocionales que interfieren en sus procesos de enseñanza aprendizaje.
- Capacitar Orientadores e Inspectores Generales, en técnicas de Mediación Escolar.
- Concientizar y comprometer a la Comunidad Escolar con sus roles.

IV) ÁREA GESTIÓN RECURSOS FINANCIEROS Y EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Optimizar el uso de todos los recursos financieros y humanos disponibles en el Sistema.

Principales acciones:

- Diseñar proyectos que integren y satisfagan las necesidades de los Establecimientos Educativos y los diversos programas educativos y sociales que se desarrollan en el Departamento.
- Afianzar el Proceso de Reclutamiento y Selección de Personal, que satisfaga los reales requerimientos de los Establecimientos Educativos.
- Presentar un Programa de mantenciones de equipamientos e infraestructura para Establecimientos Educativos y oficinas DEM.
- Operacionalizar las Unidades de compras y Personal de Departamento.

Propuesta y Desafíos Detectada para ser abordadas por el DEM

A continuación se detalla una síntesis de los aspectos que presentan dificultades y que se evidencian a partir de las acciones que se encuentran implementando desde el DEM.

Además, se incorporan aquellas acciones técnicamente más complejas que se requieren implementar como instancia de política y procedimientos comunales en el PADEM 2015 y posteriores.

Contexto del año 2015

- El inicio de una nueva etapa en la implementación de la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP) para educación media.
- El inicio de la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP) para la enseñanza media (3º medio 2015 e implementación gradual hasta el año 2016 en que se incorpora 4º medio).
- La puesta en marcha de la Ley de Aseguramiento de Calidad (SAC), lo que implica clasificación de establecimientos de educación básica y media por categorías, cumpliendo estándares y auditorías periódicas.
- La oportunidad que significa la revalidación del fondo para el mejoramiento de la gestión municipal en educación (Ex FAGEM) considerando la presentación de proyectos para ese efecto.
- La oportunidad que brinda el fondo de fortalecimiento para la educación técnico profesional.
- El aprendizaje a nivel de cada institución y del Departamento de Educación respecto de la gestión de los recursos que han realizado en los últimos años y su impacto en el mejoramiento de procesos y resultados de aprendizaje.

Algunas de las acciones emprendidas por la Dirección de Educación Ministerial desde el año 2008 en adelante y que están siendo evaluadas respecto de pertinencia e impacto en el mejoramiento son las siguientes:

- Definición de una instancia de asistencia técnica a nivel comunal para apoyar a los establecimientos en la implementación de los Planes de Mejoramiento de la Ley SEP.
- Aplicación de evaluaciones semestrales para verificar el nivel de implementación del currículum en los subsectores de lenguaje, matemática y ciencias en los establecimientos.
- Estudio de la realidad de la dotación docente por cada escuela para verificar el cumplimiento de la carga horaria y la racionalización de las asignaciones de horas con foco en el mejoramiento de los aprendizajes.
- Definición de una coordinación operativa con la Dirección Provincial de Educación (mesa técnica) para apoyar a los establecimientos en los desafíos más importantes que tienen relación con el aseguramiento de aprendizajes en los subsectores de lenguaje y matemática.
- Implementación de proyectos adicionales financiados por el fondo de mejoramiento a la gestión municipal en educación y/o iniciativas gubernamentales.

Estas acciones implementadas en diferentes niveles de profundidad serán evaluadas en forma permanente para verificar su impacto en el mejoramiento de los resultados de aprendizaje a nivel de cada institución y a nivel de la comuna.

Considerando que el objetivo de un Departamento de Educación comunal es el de organizar y facilitar las condiciones técnicas y administrativas para apoyar la gestión de la escuela y liceo que están bajo su tuición y contribuir con ello al desarrollo de los Proyectos Educativos Institucionales, se hace necesario elaborar una propuesta que cuente con el apoyo del Municipio, para avanzar en la obtención de mejores resultados de aprendizaje de los estudiantes, en su gran mayoría provenientes de familias de escasos recursos que tienen como única alternativa la educación municipal.

A continuación se detalla una síntesis de los aspectos que presentan dificultades y que se evidencian a partir de las acciones que se encuentran implementando desde el DEM. Además, se incorporan aquellas acciones técnicamente más complejas que se requieren implementar como instancia de política y procedimientos comunales en el PADEM 2015 y posteriores.

Dificultades	Desafíos para el PADEM 2015 y posteriores
<p>Desvinculación por jubilación de asistentes de la educación, a partir del financiamiento que asegura el MINEDUC para este objetivo.</p> <p>Falta potenciar desde el DEM competencias docentes y directivas para asegurar que la gestión pedagógica e institucional lleve a todos los estudiantes a lograr aprendizajes de calidad.</p> <p>Los resultados de aprendizajes en las mediciones nacionales permiten identificar que la mayoría de las instituciones presenta problemas para asegurar resultados que sistemáticamente reflejen un incremento en ellos.</p>	<p>Regularización de la dotación docente y directiva necesaria para emprender las acciones de mejoramiento de la educación comunal a partir de la implementación de una política de recursos humanos que considere:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La sistematización de la información existente. • La formalización de una propuesta que considere el desarrollo de la escuela o liceo y la dotación docente y directiva necesaria. • La elaboración de un diagnóstico de la actual situación de desarrollo profesional docente y directiva en la comuna. • La elaboración de perfiles de competencia para los cargos directivos y docente de cada institución educativa. • La definición de una política comunal sobre recursos humanos basada en un modelo de gestión por competencias que considere todas las etapas; reclutamiento, selección, evaluación, capacitación, incentivos y desvinculación (jubilaciones y otros motivos)
<p>Problemas de resultados en evaluaciones nacionales en asignaturas claves como matemática, lenguaje y ciencias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Definición de una política comunal y estrategia específica para asumir la enseñanza de las asignaturas de lenguaje, matemática y ciencias. • Capacitar a los docentes en estrategias específicas en las asignaturas mencionadas, usando como evidencia los resultados de las evaluaciones aplicadas para medir el nivel de cumplimiento curricular de cada programa por

	<p>nivel.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asegurar las condiciones de implementación de las estrategias en que se capacitaron los docentes en cada uno de los establecimientos educacionales. • Cautelar que en cada establecimiento se tomen las medidas remediales para asegurar que se está implementando en forma técnicamente adecuada los programas de estudio que contienen el currículum nacional.
<p>Dificultad para abordar la evaluación para el aprendizaje como proceso para recoger información de los logros de aprendizajes de los estudiantes asociados a criterios pedagógicos. Falta de competencias para elaborar instrumentos de evaluación que otorguen un proceso de calidad a la enseñanza de los estudiantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a los Directores y Jefes de UTP para el desarrollo de competencias técnicas que les permitan abordar los procesos de planificación y evaluación de manera sistemática y acompañar a los docentes en la apropiación de prácticas que mejoren la preparación de la enseñanza en el aula. • Capacitar a los docentes en la elaboración de instrumentos de evaluación asociados a criterios pedagógicos de calidad.
<p>Dificultades para contar con sistemas institucionalizados relacionados con la planificación curricular, observación de clases y evaluación de aprendizajes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Definición de una política comunal y estrategias específicas respecto la planificación curricular, observación de clases y evaluación de aprendizajes. • Definir instancias de capacitación comunales a los integrantes de la Unidad Técnico Pedagógica de cada establecimiento para implementar instrumentos y procedimientos estandarizados de planificación curricular, observación de clases y evaluación de aprendizajes.
<p>Implementación de nuevas leyes y regulaciones para asegurar calidad en la prestación del servicio educativo (Superintendencia de Educación, Agencia de calidad, Ley de Subvención Escolar Preferencial en segunda etapa para EB y para el 3º de EM)</p>	<p>Elaboración de un plan de desarrollo gradual por cada unidad educativa que asegure:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La implementación adecuada de los planes de mejoramiento en EB y EM, elaborados en el contexto de la Ley SEP y de la Ley SAC que implica una nueva clasificación y cumplimiento de estándares. • El diseño de la estructura organizacional necesaria para el mejoramiento a partir de las personas, los perfiles de cargo y las metas que deben ser alcanzadas por los equipos directivos y docentes de cada escuela o liceo. (Convenio) • Mejoramiento gradual del equipamiento

	<p>didáctico de cada escuela o liceo, a través de proyectos específicos del Ministerio de Educación y aportes de donaciones efectuadas por instituciones de ámbito productivo de la comuna/región.</p>
<p>La falta de respuesta de la Educación Media Técnico Profesional (EMTP) de la comuna a los desafíos de mejoramiento de las oportunidades de inserción en el campo laboral y de continuidad en estudios superiores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de la oferta de especialidades que se imparten en la EMTP dependiente del municipio a través del estudio de la realidad productiva y sus demandas a nivel comunal y regional que puede ser financiado por el Proyecto 3.0. • La regularización y mejoramiento gradual de la infraestructura y equipamiento de las especialidades que se imparten a través de proyectos específicos del Ministerio de Educación (fortalecimiento TP) y aportes de donaciones efectuadas por instituciones del ámbito productivo de la comuna/región. • Apoyo de asistencia técnica para el diseño de los planes de mejoramiento requeridos para la implementación de la Ley SEP y Ley SAC.
<p>Las iniciativas diseñadas para el FAGEM en años anteriores han carecido de una adecuada articulación y su impacto no ha sido el proyectado, especialmente porque deben implementarse en periodos muy acotados y se ha pensado en acciones que involucran a docentes y directivos que a está demandados por la dinámica de desarrollo de sus propias instituciones y especialmente la educación básica por efectos de la SEP.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar con antelación las necesidades y postular a los fondos para complementar iniciativas que se articulan en base a los desafíos planteados para el desarrollo del Departamento de Educación. • Evitar usar estos fondos para intervenciones directas en la escuela y liceo que ya cuentan con financiamiento para sus planes de mejoramiento, en lo que se refiere a generación de instancias de carácter institucional, capacitaciones, adquisiciones y contrataciones de especialistas. • La definición de las instancias de comunicación e información entre la autoridad comunal en educación y las instituciones educativas para disminuir las situaciones de conflicto y mejorar estos procesos.
<p>La actual organización del Departamento de Educación tiene asignadas muy pocas persona en apoyo específico a la gestión pedagógica e institucional de la</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La definición de un equipo de personas en el departamento de educación que apoye el trabajo técnico pedagógico en la escuela y liceo. • Preparar personas, replantear funciones y reorganizar la estructura del departamento para

<p>escuela y liceo.</p>	<p>asegurar que el foco del apoyo este en la gestión pedagógica y la gestión institucional asegurando una clara identidad comunal en este aspecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El diseño de la estructura organizacional necesaria para el mejoramiento a partir de las personas, los perfiles de cargo y recursos necesarios para el Departamento de Educación. Este diseño debe considerar la integración de los aspectos educativos y administrativo financieros, que se encuentran segmentados en la educación municipal. • La elaboración de los perfiles de competencia para el equipo comunal de educación. • La articulación de las instancias de asistencia técnica para asegurar el mejoramiento de las competencias directivas y docentes financiadas con fondo de la Ley SEP (EB y EM), aportes del fondo de gestión municipal a los que se puede postular el año 2015 y aportes de donaciones efectuadas por instituciones del ámbito productivo de la comuna/región, especialmente para la EMTP. • La consolidación de la información y las propuestas de solución en un PADEM definido como el instrumento que recoge y articula todas las iniciativas relacionadas con la educación de la comuna. • Contar con apoyo para organizar la educación de la comuna en un proyecto global que apunte al mejoramiento de esta y que oriente y entregue los desafíos para cada uno de los establecimientos de la comuna.
-------------------------	--

PROYECCIÓN:

Considerando todos los estamentos involucrados con la Educación Municipal, es necesario e imperioso, para seguir entregando Educación a la comunidad, generar una estrategia comunicacional fuerte y agresiva, orientada a mantener, al menos, el actual nivel una estrategia destinada a reducir gastos, fundamentalmente producto de la adecuación de la actual dotación del personal, en todos sus estamentos, así como un conjunto de medidas que permitan lograr estas acciones.

Considera dotación actual más incremento, en atención a lo siguiente:

1. Programa de retiro voluntario establecido por la Ley 20.501.
2. Profesionales no docentes que demanda la implementación del Proyecto Integración.
3. Monitores que demandan los proyectos de Jornada Escolar Completa.
4. Profesionales docentes que demandan los planes de mejoramiento de la Ley SEP.
5. Ajustes en la Dotación de acuerdo a la matrícula de cada establecimiento.

Es necesario mencionar o tener presente, que si se requiere, se realizarán ajustes de la dotación docente y de asistentes de la educación, conforme a la subvención que se recibe mensualmente.

De presentarse esta situación el DEM, previo a resolver realizará los análisis jurídicos y económicos que sean necesarios conforme lo prescribe el Estatuto Docente.

La dotación 2015 debería considerar los efectos que se producirán por las situaciones previamente descritas, además de la regularización de los siguientes aspectos, los cuales deben ser dimensionados:

1. Rebajas horarias (artículos 130 DS 453) de docentes que han cumplido 30 años de servicios docentes y que, de acuerdo con la ley pueden reducir la docencia efectiva de aula a un máximo de 32 horas cronológicas, debiendo destinar el resto de su horario a actividades curriculares no lectivas.
2. Aplicación del artículo 129 del D.S. N°453, de Educación de 1991, que implica que en establecimientos con JEC, los docentes que cumplen jornadas iguales o superiores a 38 horas cronológicas semanales, la proporción de tiempo que se determina para docencia de aula debe reducirse en 45 minutos, diferencia esta que pasa a incrementar el tiempo que debe ser utilizado en actividades curriculares no lectivas por el docente.

VISIÓN

En el 2015 el Sistema de Educación Municipal de Porvenir, brindará las mayores oportunidades para acceder a una educación pública de calidad y equitativa que permita la formación de ciudadanos responsables y autónomos, con espíritu crítico, abierto a la diversidad, integradores, capaces de enfrentar desafíos en forma creativa y respetuosa, destinados a promover el bien social, emprendimiento y desarrollo comunal.

PRINCIPALES COMPONENTES DE LA VISIÓN

- El DEM ejerciendo el liderazgo de la gestión.
- Compromiso con la formación de personas.
- Formación de ciudadanos responsables y autónomos.
- Promoción del bien social y el desarrollo personal de los alumnos y alumnas.
- Convivencia escolar armónica.
- Respeto mutuo.
- Posibilitar ambientes de aprendizaje.
- Generar condiciones de bienestar para todos los miembros de la comunidad educativa.

MISIÓN

Dar una educación sólida, pertinente, de calidad y excelencia, dirigida al desarrollo integral de las capacidades de los educandos Porvenireños, a través de la entrega de valores, conocimiento y herramientas orientadas a incrementar sus potencialidades en el plano personal, familiar, intelectual, cultural, moral y social. Que les permita ser personas comprometidas con su comunidad.

PRINCIPALES COMPONENTES DE LA MISIÓN

- Educación de calidad y excelencia para todos y todas.
- Desarrollo de capacidades.
- Equipo humano comprometido con los procesos.

- Participación activa e integración de todos los miembros de la comunidad escolar.

FOCO ESTRATÉGICO

- ✓ **Educación de calidad:** una educación que sea pertinente y por lo mismo, significativa para los estudiantes y sus familias. Una educación que no solo se preocupe de los aprendizajes cognitivos, sino una educación dirigida al desarrollo integral del estudiante, es decir preocupada también de sus aspectos afectivos, sicomotores y psicosociales. La idea es que una educación de excelencia se constituya en un proceso focalizado en el desarrollo de la persona del estudiante, sus proyecciones de trascendencia y su inserción en el mundo laboral o de los estudios superiores de enseñanza.
- ✓ **Excelencia en el servicio:** calidad de los servicios otorgados por las distintas instancias comunales de educación y sus actores educativos, desde la gestión eficiente y eficaz hasta el desempeño pedagógico de los docentes, atendidos, además, las diferencias que puedan existir en el universo de los estudiantes, en el plano social y económico como en el plano de los aprendizajes. De esta manera, el servicio prestado está cerca de las necesidades y aspiraciones de los estudiantes y sus familias, lo que constituye en un servicio cercano a la perfección de lo que puede brindar la comuna de acuerdo a sus propios medios y condicionantes de trabajo.
- ✓ **Innovación y mejora continua:** un proceso educativo que pretende una educación de excelencia y la excelencia en el servicio, implica que dicho proceso está siempre innovando para una mejora continua. Esto significa que los procesos educativos estén permanentemente buscando nuevas formas de llevarse a cabo de acuerdo a las necesidades pedagógicas y de desarrollo de los alumnos. Esto implica, a la vez, que la escuela se transforme en un lugar donde la producción, acumulación y distribución de los conocimientos se constituyan en parte importante de lo que se denomina “Gestión del conocimiento”. La escuela, en este sentido, es capaz de generar conocimientos a través de su propia experiencia educativa y esto debe ser aprovechado para ponerlo a disposición de sus estudiantes y familia.

DIAGNÓSTICO COMUNAL

En el área de la educación es posible identificar 5 grandes problemas en la comuna; la primera tiene relación con la escasa vinculación que presenta la educación técnica impartida en la comuna respecto de las principales actividades productivas de Porvenir, como pesca, turismo y los servicios. Esto genera mano de obra no calificada para los requerimientos de las empresas existentes en la comuna y, por lo tanto, bajas expectativas laborales para los jóvenes que salen del

nivel técnico profesional, mayor cesantía y, en algunos casos, migración de la población hacia otras comunas en búsqueda de mayores oportunidades laborales.

La segunda problemática es la deficiente calidad de la educación municipal, esto demostrado por los bajos puntuales promedio obtenidos por los alumnos de los establecimientos educacionales municipales en pruebas SIMCE y PSU en relación a los puntajes promedio a nivel regional, esta situación genera a la vez una disminución de matrículas en los establecimientos municipales. Ante esto, se hace necesario optimizar la calidad de la educación municipal y fortalecer el sistema de educación municipal, para lograr competir con la oferta de educación subvencionada.

El tercer problema es la Baja Asistencia de los alumnos a los establecimientos educacionales, la que se ve disminuida especialmente en la jornada de la tarde, aspecto que influye en los logros de los aprendizajes y apropiación de los contenidos. Afectando estas inasistencias también a la subvención por alumno que la municipalidad recibe desde el Ministerio de Educación.

El cuarto problema, como comuna, es que nuestro alumnado manifiesta bajas expectativas educacionales, inclinándose por el campo laboral y carreras técnicas. Estas aspiraciones ligadas muchas de ellas a una baja autoestima, y familias disfuncionales desligadas en su rol parental. Lo que nos lleva a enfocar el trabajo a generar habilidades sociales en nuestros alumnos desde las familias.

Finalmente, otro de los problemas en el área educacional es la baja oferta de educación superior de prestigio en la comuna, ya que esta situación produce pérdida de capital humano por la migración de los jóvenes a otras comunas para la realización de estudios superiores y posteriormente para desempeñarse laboralmente.

Para mejorar o dar solución a la actual situación de la educación en la comuna es necesario generar esfuerzos por desarrollar mayor oferta de carreras técnicas.

COMPROMISOS Y GESTIONES DESDE EL DEM

1. En los casos que los equipos estén conformados entregar lineamientos para su funcionamiento durante el año y en aquellos que esté débiles fortalecerlos, y aquellas áreas técnicas donde se necesiten equipos crearlos. Es necesario crear:

- a) Coordinador Primer Ciclo.
- b) Coordinador Segundo Ciclo.
- c) Coordinador Educación Media.
- d) Coordinador Técnico Profesional.
- e) Coordinador Educación adulto.
- f) Coordinador de Convivencia Escolar.
- g) Equipos de Evaluación SIMCE – PSU.

Equipos que sería necesario crear:

- a) UTP comunal.
- b) Consejo de Orientadores.
- c) Mesa Técnica DEPROV – DEM (en 2015 realizan supervisión y seguimiento).
- d) Coordinador de Inglés.
- e) Coordinador Educación Parvularia.
- f) Coordinador Extraescolar.

2. Coordinación de la planificación y ejecución de estrategias que favorezcan el Proceso implementado de la Ley SEP en cada una de sus etapas.

- Coordinación de apoyo.
- Seguimiento al sistema de monitoreo en el aula.
- Ajuste de los planes remediales a la luz de los resultados del SIMCE 2015.

3. Coordinación y seguimiento del trabajo de las ATEs para determinar necesidades, decisiones, u otras en fin de mejorar los indicadores comprometido por los establecimientos en los planes de la Ley SEP.

4. Participación en otras iniciativas

- Red Enlace: Proyecto Bicentenario y Laboratorios Móviles.
 - Programa Desempeño Colectivo de Docentes Directivos y Técnicos MINEDUC-CPEIP.
 - Capacitación de profesores en el uso pertinente de las TICS en educación, impartido bajo la plataforma de Redes Colaborativas UFRO, centradas en gestionar el conocimiento para el cultivo del saber educativo a través de una plataforma de Planificación y Recursos de Aprendizajes.
5. Existencia de una planificación concreta del quehacer propio de la Unidad Técnica, y Administrativa.
 6. Coordinar y concretar el cumplimiento de las iniciativas propuestas en el ámbito educativo que se generen desde el Ministerio de Educación. Cómo fuera. FONDO MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EDUCACIONAL MUNICIPAL EN EDUCACION. (PME).

PROYECTO COMUNAL DE INTEGRACION EDUCATIVA P.I.E.

A través de la Reforma Educacional, se han desarrollado políticas y orientaciones con el fin de mejorar la calidad y equipar oportunidades para aprender. En este marco, el Programa de Educación Especial del Ministerio de Educación, ha sido el responsable de implementar las políticas de atención de las personas con “Necesidades Educativas Especiales” con y sin discapacidad, en todos los niveles y modalidades del sistema escolar.

Considerando lo anteriormente expuesto el proyecto de integración de Porvenir y unidad educativa de los establecimientos se han propuesto brindar el apoyo necesario a los educandos con necesidades educativas especiales, cumpliendo de esta manera los principios de equidad e igualdad de oportunidades para todos los alumnos de nuestra comuna.

Debido a esto, nace a comienzos del periodo académico 2011 el Proyecto de Integración Educativa (P.I.E.) en la comuna de Porvenir, por el convenio que firma la Municipalidad de Porvenir con Secretaría Ministerial de Educación. Este proyecto se sustenta en la Ley Nº 20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, en la Ley Nº 20.201/07 modifica el DFL Nº2 de 1998, de educación sobre subvenciones de establecimientos y otros cuerpos legales y su implementación regida por el Decreto 170.

El P.I.E. tiene por objetivo dar cumplimiento a los derechos que tiene toda persona a participar en el quehacer social, escolar y laboral y desarrollarse en una sociedad sin ser discriminado, cumpliendo de esta manera con los principios de equidad e igualdad de oportunidades. Actualmente el proyecto se encuentra integrado a educación normal a alumnos que presentan algún grado de discapacidad o necesidades educativas especiales, sea déficit mental, trastorno auditivo, trastorno motor y/o trastorno severo de la relación y la comunicación, brindando el apoyo pedagógico, psicológico, kinesiológico, fono audiológico u otra asistencia necesaria para enfrentar con éxito su proceso de integración educativa.

Estos alumnos se encuentran insertos en la Escuela Bernardo O’Higgins y Liceo Hernando de Magallanes de la comuna y reciben apoyo de profesionales especialistas a lo menos 2 veces por semana.

El equipo de profesionales con que cuenta el proyecto de integración, está compuesto por 1 coordinadora comunal, 13 profesores especialistas en el déficit que atienden, 1 fonoaudiólogo, 1 neurólogo (para evaluaciones médicas), 2 psicólogos, 7 asistentes de la educación.

Presupuesto de Ingresos año 2015.

00-00-000-000-000	Deudores Presupuestarios 111...	2.232.000.000
05-00-000-000-000	C x C Transferencias Corrientes	2.155.000.000
05-01-000-000-000	Del Sector Privado	
05-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas	2.155.000.000
05-03.001-000-000	De la Secretaría y Administración General de Interior	
05-03-001-001-000	Programa PREVIENE	
05-03-001-002-000	Programas Comunales y de Barrios	
05-03-002-000-000	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	
05-03-002.001-000	Fortalecimiento de la Gestión Municipal	
05-03-003-000-000	De la Subsecretaría de Educación	1.730.000.000
05-03-003-001-000	Subvención de Escolaridad	1.450.000.000
05-03-003-002-000	Otros Aportes	280.000.000
05-03-004-000-000	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	
05-03-004-001-000	Convenios Educación Prebásica	
05-03-005-000-000	Del Servicio Nacional de Menores	
05-03-005-001-000	Subvención Menores en Situación Irregular	
05-03-006-000-000	Del Servicio de Salud	
05-03-006-001-000	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49	
05-03-006-002-000	Aportes Afectados	
05-03-099-000-000	De Otras Entidades Públicas	90.000.000
05-03-100-000-000	De Otras Municipalidades	
05-03-101-000-000	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	335.000.000

06-00-000-000-000	C x C Rentas de la Propiedad	
06-01-000-000-000	Arriendo de Activos No Financieros	
06-02-000-000-000	Dividendos	
06-03-000-000-000	Intereses	
06-04-000-000-000	Participación de Utilidades	
06-99-000-000-000	Otras Rentas de la Propiedad	
07-00-000-000-000	C x C Ingresos de Operación	
07-01-000-000-000	Venta de Bienes	
07-02-000-000-000	Venta de Servicios	
08-00-000-000-000	C x C Otros Ingresos Corrientes	67.000.000
08-01-000-000-000	Recup. y Reembolso por Licencias Médicas	55.000.000
08-01-001-000-000	Reembolso Art. 4 Ley N° 19.345	5.000.000
08-01-002-000-000	Recuperaciones Art. 12 Ley 18.196	50.000.000
08-99-000-000-000	Otros	12.000.000
08-99-001-000-000	Dev. y Reintegros no Provenientes de Imp.	6.000.000
08-99-999-000-000	Otros	6.000.000
13-03-000-000-000	De Otras Entidades Públicas.	10.000.000
13-03-003-000-000	Del Gobierno regional	
13-03-004-000-000	De la Subsecretaría de Educación	10.000.000
13-03-004-001-000	Otros Aportes	10.000.000
TOTAL		2.232.000.000

Presupuestos de Gastos año 2015 en \$M (Departamento de Educación)

00-00-000-000-000	Acreeedores Presupuestarios 121..	2.232.000.000
21-00-000-000-000	C x P Gastos en Personal	1.927.840.000
21-01-000-000-000	Personal de Planta	804.730.000
21-01-001-000-000	Sueldos y Sobresueldos	750.530.000
21-01-001-001-000	Sueldos Base	207.000.000
21-01-001-002-000	Asignación de Antigüedad	165.000.000
21-01-001-002-001	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070	165.000.000
21-01-001-004-000	Asignación de Zona	175.000.000
21-01-001-004-001	Asignación de Zona, Art.7 y 25, D.L. N° 3.551	
21-01-001-004-002	Asignación de Zona, Art. 26, de la Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354	
21-01-001-004-003	Asignación de Zona, Decreto N° 450, de 1974, Ley N° 19.354	
21-01-001-004-004	Complemento de Zona	175.000.000
21-01-001-007-000	Asignación del D.L N° 3.551, de 1981	
21-01-001-008-001	Bonificación Art 21, Ley N° 19.429	
21-01-001-008-002	Planilla Complementaria, Art. 4 y 11, Ley N° 19.598	
21-01-001-009-000	Asignaciones Especiales	43.030.000
21-01-001-009-001	Monto Fijo Complementario, Art 3, Ley N° 19.278	
21-01-001-009-002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes, Ley N° 19.070	530.000
21-01-001-009-003	Bonificación Proporcional, Art.8 Ley N° 19.410	13.500.000

21-01-001-009-004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	
21-01-001-009-005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529	
21-01-001-009-006	Red Maestros de Maestros	
21-01-001-009-007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N° 19.378	
21-01-001-009-999	Otras Asignaciones Especiales	29.000.000
21-01-001-010-000	Asignación de Pérdida de Caja	
21-01-001-010-001	Asignación de Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N° 18.883	
21-01-001-011-000	Asignación de Movilización	
21-01-001-011-001	Asig. de Mov. Art. 97, letra b), Ley N° 18.883	
21.01.001-014-000	Asignaciones Compensatorias	67.000.000
21-01.001-014-001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980	
21-01.001-014-002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art 3º, Ley N° 18.566	
21-01.001-014-003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675	
21-01.001-014-004	Bonificación Adicional, Art. 11, Ley N° 18.675	
21-01.001-014-005	Bonificación Art. 3, Ley N° 19.200	
21-01.001-014-006	Bonificación Previsional, Art. 19, Ley N° 15.386	
21-01.001-014-007	Remuneración Adicional, Art. 3º transitorio, Ley N° 19.070	
21-01-001-014-999	Otras Asignaciones Compensatorias	67.000.000
21-01-001-015-000	Asignaciones Sustitutivas	7.000.000
21-01-001-015-001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717	
21-01-001-015-999	Otras Asignaciones Sustitutivas	7.000.000
21-01-001-019-000	Asignación de Responsabilidad	18.500.000
21-01-001-019-001	Asignación de Responsabilidad Judicial, Art. 2, Ley N° 20.008	

21-01-001-019-002	Asignación de Responsabilidad Directiva	10.000.000
21-01-001-019-003	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	8.500.000
21-01-001-019-004	Asignación de Responsabilidad, Art. 9º, Decreto 252, de 1976	
21-01-001-025-000	Asignación Artículo 1º Ley N° 19.112	
21-01-001-025-001	Asignación Especial Profesionales Ley N° 15.076, letra a), Art. 1º, Ley N° 19.112	
21-01-001-025-002	Asignación Especial Profesionales Ley N° 15.076, letra b), Art. 1º, Ley N° 19.112	
21-01-001-026-000	Asignación Artículo. 1º, Ley N° 19.432	
21-01-001-027-000	Asignación de Estímulo Personal Médico Diurno	
21-01-001-028-000	Asignación Estimulo Personal Medico y Profesores	25.000.000
21-01-001-028-001	Asignación desemp. Condic. Dificiles Ley 19.070	25.000.000
21.01-001-031-000	Asignación de Experiencia Calificada	43.000.000
21.01-001-031-001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070	43.000.000
21.01-001-031-002	Asignación Post Título, Art. 42, Ley N° 19.378	
21.01-001-032-000	Asignación de Reforzamiento Profesional Diurno	
21-01-001-037-000	Asignación Única	
21-01-001-043-000	Asignación Inherente al Cargo Ley N° 18.695	
21-01-001-999-000	Otras Asignaciones	
21-01-002-000-000	Aportes del Empleador	17.000.000
21-01-002-001-000	A Servicios de Bienestar	
21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	17.000.000
21-01-003-000-000	Asignación por Desempeño	17.000.000
21-01-003-001-000	Desempeño Institucional	
21-01-003-001-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art 1, Ley N° 20.008	
21-01-003-001-002	Bonificación Excelencia	

21-01-003-002-000	Desempeño Colectivo	
21-01-003-002-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art 1, Ley N° 20.008	
21-01-003-002-002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	
21-01-003-002-003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo Ley N° 19.813	
21-01-003-003-000	Desempeño Individual	17.000.000
21-01-003-003-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art 1, Ley N° 20.008	
21-01-003-003-002	Asignación de Incentivo por Gestión Jurisdiccional, Art 2, Ley N° 20.008	
21-01-003-003-003	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	5.000.000
21-01-003-003-004	Asignación Variable por Desempeño Individual	12.000.000
21-01-003-003-005	Asignación de Mérito, Art. 30, de la Ley N° 19.378, y Ley N° 19.607	
21-01-004-000-000	Remuneraciones Variables	3.000.000
21-01-004-001-000	Asignación Artículo 12° Ley N° 19.041	
21-01-004-002-000	Asignación de Estímulo Jornadas Prioritarias	
21-01-004-003-000	Asignación Artículo 3° Ley N° 19.264	
21-01-004-004-000	Asignación por Desempeño de Funciones Críticas	
21-01-004-005-000	Trabajos Extraordinarios	
21-01-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País	3.000.000
21-01-004-007-000	Comisiones de Servicio en el Exterior	
21-01-005-000-000	Aguinaldos y Bonos	17.200.000
21-01-005-001-000	Aguinaldos	5.500.000
21-01-005-001-001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	3.000.000
21-01-005-001-002	Aguinaldo de Navidad	2.500.000
21-01-005-002-000	Bonos de Escolaridad	1.500.000

21-01-005-003-000	Bonos Especiales	10.000.000
21-01-005-003-001	Bono Extraordinario Anual	10.000.000
21-01-005-004-000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	200.000
21-02-000-000-000	Personal a Contrata	610.110.000
21-02-001-000-000	Sueldos y Sobresueldos	578.010.000
21-02-001-001-000	Sueldos Base	225.000.000
21-02-001-002-000	Asignación de Antigüedad	43.000.000
21-02-001-002-001	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070	43.000.000
21-02-001-002-002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N° 18.883 y Leyes N° 19.180 y 19.280	
21-01-001-003-000	Asignación Profesional	
21-02-001-004-000	Asignación Zona	192.000.000
21-02-001-004-001	Asig.de Zona, Art.7 y 25, D.L. N°3.551, 1981.	
21-02-001-004-002	Asignación de Zona, Art. 26, Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354	
21-02-001-004-003	Complemento de Zona	192.000.000
21-02-001-007-000	Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	
21-02-001-007-001	Asignación Municipal, Art 24 y 31 D.L.N° 3.551, de 1981	
21-02-001-007-002	Asignación Protección Imponibilidad, Art 15 D.L. N° 3.551, de 1981	
21-02-001-008-000	Asignación de Nivelación	
21-02-001-008-001	Bonificación Art. 21, Ley N° 19.429	
21-02-001-008-002	Planilla Complementarias, Art 4 y 11, Ley N° 19.598	
21-02-001-009-000	Asignaciones Especiales	42.010.000
21-02-001-009-001	Monto Fijo Complementario, Art. 3, Ley N° 19.278	
21-02-001-009-002	Unidad de Mejoramiento Profesional, Art. 54 y sgtes, Ley N° 19.070	10.000
21-02-001-009-003	Bonificación Proporcional, Art. 8 , Ley N° 19.410	17.000.000

21-02-001-009-004	Bonificación Especial Profesores Encargados de Escuelas Rurales, Art. 13, Ley N° 19.715	
21-02-001-009-005	Asignación Art. 1 Ley N° 19.529	
21-02-001-009-006	Red Maestros de Maestros	
21-02-001-009-007	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N° 19.378	
21-02-001-009-999	Otras Asignaciones Especiales	25.000.000
21-02-001-010-000	Asignación de Pérdida de Caja	
21-02-001-010-001	Asignación por pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N° 18.883	
21-02-001-011-000	Asignación de Movilización	
21-02-001-011-001	Asignación de Movilización, Art 97, letra b), Ley N° 18.883	
21-02-001-013-000	Asignaciones Compensatorias	37.000.000
21-02-001-013-001	Incremento Previsional, Art.2, D.L.3501, de 1980	
21-02-001-013-002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art 3º, Ley N° 18.566	
21-02-001-013-003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675	
21-02-001-013-004	Bonificación Adicional, Art. 11, Ley N° 18.675	
21-02-001-013-005	Bonificación Art.3, Ley N° 19.200	
21-02-001-013-006	Bonificación Previsional Art. 19, Ley N° 15.386	
21-02-001-013-007	Remuneración Adicional, Art. 3 transitorio, Ley N° 19.070	
21-02-001-013-999	Otras Asignaciones Compensatorias	37.000.000
21-02-001-014-000	Asignaciones Sustitutivas	5.000.000
21-02-001-014-001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717	
21-02-001-014-999	Otras Asignaciones Sustitutivas	5.000.000
21-02-001-018-000	Asignación de Responsabilidad	
21-02-001-018-001	Asignación de Responsabilidad Directiva	

21-02-001-018-002	Asignación de responsabilidad Técnico Pedagógica	
21-02-001-026-000	Asignación de Estímulo Personal Médico Diurno	
21-02-001-027-000	Asignac. Estímulo Pers. Médico y Profesores Contrata	30.000.000
21-02-001-027-001	Asignación Desempeño en condiciones difíciles 19070 a contrata	30.000.000
21-02-001-028-000	Asignación Artículo 7º Ley N° 19.112	
21-02-001-029-000	Asignación de Estimulo por Falencia	
21-02-001-030-000	Asignación en Experiencia Calificada	4.000.000
21-02-001-030-001	Asignación por Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070	2.000.000
21-02-001-030-002	Asignación Post Título, Art. 42, Ley N° 19.378	
21-02-001-031-000	Asignación de Reforzamiento Profesional Diurno	
21-02-001-036-000	Asignación Única	
21-02-001-037-000	Asignación Zonas Extremas	
21-02-001-999-000	Otras Asignaciones	2.000.000
21-02-002-000-000	Aportes del Empleador	14.000.000
21-02-002-001-000	A Servicios de Bienestar	
21-02-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	14.000.000
21-02-003-000-000	Asignaciones por Desempeño	6.000.000
21-02-003-001-000	Desempeño Institucional	
21-02-003-001-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art 1, Ley N° 20.008	
21-02-003-001-002	Bonificación Excelencia	
21-02-003-002-000	Desempeño Colectivo	
21-02-003-002-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art 1, Ley N° 20.008	
21-02-003-002-002	Asignación Variable por Desempeño Colectivo	
21-02-003-002-003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño	

	Colectivo Ley N° 19.813	
21-02-003-003-000	Desempeño Individual	6.000.000
21-02-003-003-001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art 1, Ley N° 20.008	
21-02-003-003-002	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070	1.000.000
21-02-003-003-003	Asignación Variable por Desempeño Individual	5.000.000
21-02-003-003-004	Asignación de Mérito, Art. 30, de la Ley N° 19.378, y Ley N° 19.607	
21-02-004-000-000	Remuneraciones Variables	2.000.000
21-02-004-001-000	Asignación Artículo 12º Ley N° 19.041	
21-02-004-002-000	Asignación de Estímulo Jornadas Prioritarias	
21-02-004-003-000	Asignación Artículo 3º Ley N° 19.264	
21-02-004-004-000	Asignación por Desempeño de Funciones Críticas	
21-02-004-005-000	Trabajos Extraordinarios	
21-02-004-006-000	Comisiones de Servicios en el País	2.000.000
21-02-004-007-000	Comisiones de Servicio en el Exterior	
21-02-005-000-000	Aguinaldos y Bonos	10.100.000
21-02-005-001-000	Aguinaldos	4.000.000
21-02-005-001-001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	2.500.000
21-02-005-001-002	Aguinaldo de Navidad	1.500.000
21-02-005-002-000	Bonos de Escolaridad	1.000.000
21-02-005-003-000	Bonos Especiales	5.000.000
21-02-005-003-001	Bono Extraordinario Anual	5.000.000
21-02-005-004-000	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	100.000
21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	513.000.000
21-03-004-000-000	Remuneraciones reguladas Código trabajo	493.000.000
21-03-004-001-000	Sueldos	415.000.000

21-03-004-002-000	Aportes del Empleador	15.000.000
21-03-004-003-000	Remuneraciones Variables	3.000.000
21-03-004-004-000	Aguinaldos y Bonos	60.000.000
21-03-006-000-000	Personal a Trato y/o Temporal	
21-03-007-000-000	Alumnos en Práctica	
21-03-999-000-000	Otras	20.000.000
21-03-999-001-000	Asignaciones Art. 1, Ley N° 19.464	18.000.000
21-03-999-999-000	Otras	2.000.000
21-04-000-000-000	Otros Gastos en Personal	
21-04-001-000-000	Asignación de Traslado	
21-04-001-001-000	Asignación por Cambio de Residencia, Art. 97, letra c), Ley N° 18.883	
22-00-000-000-000	C x P Bienes y Servicios de Consumo	253.000.000
22-01-000-000-000	Alimentos y Bebidas	4.000.000
22-01-001-000-000	Para personas	4.000.000
02-01-002-000-000	Para Animales	
22-02-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	5.100.000
22-02-001-000-000	Textiles y Acabados Textiles	3.000.000
22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	2.000.000
22-02-003-000-000	Calzado	100.000
22-03-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	2.500.000
22-03-001-000-000	Para Vehículos	2.000.000
22-03-002-000-000	Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	
22-03-003-000-000	Para Calefacción	200.000
22-03-999-000-000	Para Otros	300.000
22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	70.000.000

22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	15.000.000
22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	10.000.000
22-04-003-000-000	Productos Químicos	
22-04-004-000-000	Productos Farmacéuticos	
22-04-005-000-000	Materiales y Útiles Quirúrgicos	
22-04-006-000-000	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	
22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo	7.000.000
22-04-008-000-000	Menaje para Oficina, Casino y Otros	
22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	15.000.000
22-04-010-000-000	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	10.000.000
22-04-011-000-000	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	
22-04-012-000-000	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	8.000.000
22-04-999-000-000	Otros	5.000.000
22-05-000-000-000	Servicios Básicos	54.500.000
22-05-001-000-000	Electricidad	18.000.000
22-05-002-000-000	Agua	8.000.000
22-05-003-000-000	Gas	24.000.000
22-05-004-000-000	Correo	
22-05-005-000-000	Telefonía Fija	2.000.000
22-05-006-000-000	Telefonía Celular	500.000
22-05-007-000-000	Acceso a Internet	800.000
22-05-008-000-000	Enlaces de Telecomunicaciones	700.000
22-05-999-000-000	Otros	500.000
22-06-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	21.060.000
22-06-001-000-000	Mantenimiento y Reparación en Edificaciones	15.000.000

22-06-002-000-000	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	
22-06-003-000-000	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	60.000
22-06-004-000-000	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	
22-06-005-000-000	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	
22-06-006-000-000	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	
22-06-007-000-000	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	
22-06-999-000-000	Otros	6.000.000
22-07-000-000-000	Publicidad y Difusión	1.500.000
22-07-001-000-000	Servicios de Publicidad	600.000
22-07-002-000-000	Servicios de Impresión	400.000
22-07-999-000-000	Otros	500.000
22-08-000-000-000	Servicios Generales	17.000.000
22-08-001-000-000	Servicios de Aseo	
22-08-002-000-000	Servicios de Vigilancia	
22-08-003-000-000	Servicios de Mantenimiento de Jardines	
22-08-004-000-000	Servicios de Mantenimiento de Alumbrado Público	
22-08-005-000-000	Servicios de Mantenimiento de Semáforos	
22-08-006-000-000	Servicios de Mantenimiento de Señalizaciones de Tránsito	
22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	10.000.000
22-08-008-000-000	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	
22-08-009-000-000	Servicio de Pago y Cobranza	200.000
22-08-010-000-000	Servicio de suscripción y otros	800.000
22-08-011-000-000	Serv. de Producción y Desarrollo de Eventos	
22-08-999-000-000	Otros	6.000.000

22-09-000-000-000	Arriendos	
22-09-001-000-000	Arriendo de Terrenos	
22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios	
22-09-003-000-000	Arriendo de Vehículos	
22-09-004-000-000	Arriendo de Mobiliario y Otros	
22-09-005-000-000	Arriendo de Maquinas y Equipos	
22-09-006-000-000	Arriendo de Equipos Informáticos	
22-09-999-000-000	Otros	
22-10-000-000-000	Servicios Financieros y de Seguros	7.000.000
22-10-001-000-000	Gastos Financieros por Compra y Venta de Títulos y Valores	
22-10-002-000-000	Primas y Gastos de Seguros	7.000.000
22-10-999-000-000	Otros	
22-11-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	40.000.000
22-11-001-000-000	Estudios e Investigaciones	2.000.000
22-11-002-000-000	Cursos de Capacitación	15.000.000
22-11-003-000-000	Servicios Informáticos	3.000.000
22-11-999-000-000	Otros	20.000.000
22-12-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	6.000.000
22-12-002-000-000	Gastos Menores	500.000
22-12-003-000-000	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	300.000
22-12-004-000-000	Intereses, Multas y Recargos	200.000
22-12-005-000-000	Derechos y Tasas	
22-12-999-000-000	Otros (Reembolsos, hospedaje, transfer, alimentación)	5.000.000
23-00-000-000-000	C x P Prestaciones de Seguridad Social	10.000.000
23-01-000-000-000	Prestaciones Previsionales	10.000.000
23-01-004-000-000	Desahucios e Indemnizaciones	10.000.000

24-01-001-008-000	Premios y otros	6.000.000
26-01-000-000-000	Devoluciones	500.000
26-04-000-000-000	Aplicación Fondos de Terceros	
26-04-001-000-000	Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas	
26-04-999-000-000	Aplicación Otros Fondos de Terceros	
29-00-000-000-000	C x P Adquisiciones de Activos no Financieros	57.000.000
29-01-000-000-000	Terrenos	
29-02-000-000-000	Edificios	
29-03-000-000-000	Vehículos	
29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	15.000.000
29-05-000-000-000	Máquinas y Equipos	20.000.000
29-05-001-000-000	Máquinas y Equipos de Oficina	8.000.000
29-05-002-000-000	Maquinarias y Equipos para la Producción	
29-05-999-000-000	Otras	12.000.000
29-06-000-000-000	Equipos Informáticos	17.000.000
29-06-001-000-000	Equipos Computacionales y Periféricos	15.000.000
29-06-002-000-000	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	2.000.000
29-07-000-000-000	Programas Informáticos	3.000.000
29-07-001-000-000	Programas computacionales	2.000.000
29-07-002-000-000	Sistemas de Información	1.000.000
29-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.000.000
33-03-099-000-000	A Otras Entidades Públicas	
34-00-000-000-000	C x P Servicio de la Deuda	2.000.000
34-01-000-000-000	Amortización Deuda Interna	
34-01-002-000-000	Empréstitos	
34-01-003-000-000	Créditos de Proveedores	

34-03-000-000-000	Intereses Deuda Interna	
34-03-002-000-000	Empréstitos	
34-03-003-000-000	Créditos de Proveedores	
34-05-000-000-000	Otros Gastos Financieros Deuda Interna	
34-05-002-000-000	Empréstitos	
34-05-003-000-000	Créditos de Proveedores	
34-07-000-000-000	Deuda Flotante	2.000.000
TOTAL		2.232.000.000

FODA COMUNAL

AREA: DE GESTIÓN Y LIDERAZGO.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> -Contacto directo y fluido con los directivos de los establecimientos. -Creación y funcionamiento de los distintos comités (Convivencia escolar, Seguridad Escolar, Paritario) -Aplicación y desarrollo de Programas Ministeriales, SEP, PIE, PAC. -Apoyo curricular para el proceso de enseñanza aprendizaje en el aula. -Disponibilidad del personal del DEM para acoger y atender distintas situaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> -Redes de apoyo existentes en la comuna. Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP) -Programa de Integración Escolar. -Plan comunal de superación profesional -Postulación a Proyectos Educativos y recursos sectoriales. -Apoyo de elementos tecnológicos. -Apoyo Ministerial. -Participación de la comunidad educativa en el desarrollo de distintas actividades. -Posibilidad de comunicar distintas necesidades de la comunidad educativa.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> -Falta de espacios pertinentes e infraestructura para el desarrollo eficiente de los procesos de aprendizaje. -Ineficiencia en la velocidad de la Banda de Internet del establecimiento. -Perfeccionamiento Docente presencial. - Falta Coordinación de los diferentes departamentos de asignatura. -Falta de protocolos de gestión administrativa. Excesiva burocracia en la gestión laboral. -Falta de autonomía en el manejo de recursos. -Carencias de instancias comunicacionales que permitan un funcionamiento armónico. -Ausencia de asesores jurídicos para el tratamiento de distintos casos legales. 	<ul style="list-style-type: none"> -Falta de compromiso y apoyo a la gestión académica de los estudiantes, por parte de los apoderados. -Gran cantidad de padres y madres trabajadoras en turnos de empresas. -Matricula fluctuante por traslado de los padres a regiones que les ofrecen trabajo. -Falta de monitoreo PADEM -Inexistencia de un departamento Jurídico en el DEM. Lo que lleva a una poca capacidad resolutoria de conflictos. -Escasa realización de actividades comunales. -Demora en la implementación de recursos y actividades hasta el punto del anacronismo.

FODA COMUNAL

AREA: DE GESTIÓN CURRICULAR:

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> -Apoyo Pedagógico de la DEPROV Magallanes. -Instalación Programa Ministerial PAC (Plan Apoyo Compartido), desde Pre kínder a Cuarto Año Básico. -Programa PIE implementado con profesionales pertinentes. -Apoyo recursos Ley SEP -Implementación Programa Planificaciones y evaluaciones de seguimiento, Segundo Ciclo. Dotación docente completa, con adecuada distribución horaria. -Autonomía en la gestión curricular -Tecnología y recursos didácticos pertinentes para las diferentes asignaturas. -Equipos UTP consolidados. -Número adecuados de alumnos por curso. -Docentes capacitados en el uso de P.D.I. 	<ul style="list-style-type: none"> -Redes de apoyo existentes en la comuna y a nivel regional. -Apoyo al aula con elementos tecnológicos modernos. -Reemplazo oportuno de docentes con Licencias Médicas. -Existencia de un banco de planificaciones y guías de trabajo docente por asignatura. -Fortalecimiento JEC con apoyo de recursos SEP, PIE, FAGEM. -Internet. -Plataforma Gestor de Planificaciones (UFRO). -Buena comunicación con el Departamento de Educación Municipal.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> -Capacitación Docente en los procesos de lecto-escritura y matemáticas. -Bajo resultados estandarizados SIMCE. -Falta perfeccionamiento presencial. -Mala conectividad de internet. -Carencia renovación de textos de las especialidades (CRA). -Déficit de dominio de habilidades básicas en 1° medio. -Escaso compromiso de las familias y alumnos con respecto de su proceso de enseñanza y aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> -Alto índice de vulnerabilidad social. -Debilidad de la familia en la acogida de sus hijos por necesidades de trabajo de ambos conyugues, quedando abandonados social y afectivamente. -Falta articulación entre jardines, escuela y liceo. -Pésima conectividad de internet. -Exceso de documentación y burocracia administrativa. -Atrasos en ingreso a clases y alta inasistencia en promedio.

FODA COMUNAL

AREA: DE GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR:

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> -Becas alimenticias suficientes para cubrir las necesidades de los estudiantes. -Apoyo Ministerial y de otras Instituciones en Programas de salud y atención dental de los estudiantes. -Recurso Humano pertinente para la atención Psico-social de los alumnos vulnerables. -Apoyo de redes externas en atención integral de los estudiantes. -Reglamento de Convivencia Escolar con protocolos de gestión, dentro de la normativa legal. -Buena disposición de Dirección para atender inmediatamente problemas en general. 	<ul style="list-style-type: none"> -Centro de Padres con Personalidad Jurídica. -Acceso Proyectos participativos. -Apoyo de recursos provenientes de los diferentes Programas en ejecución, PIE, SEP, FAGEM, otros. -Apoyo de redes locales y regionales en la formación y expectativas futuras de los estudiantes. -Recursos Tecnológicos existentes. -presencia de diversas instituciones para el trabajo con jóvenes y alianzas estratégicas, Carabineros, SENDA, Tribunal de Familia, Centro Tomás Apóstol e instituciones educativas.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> -Falta de capacitación en el marco Legal Educacional. -Poco espacio para actividades de esparcimiento. -Falta de asertividad y empatía en el trato con los demás. -Falta de disposición, voluntad y colaboración para mejorar el clima organizacional. -Stress laboral por exceso de responsabilidades y falta de tiempo. - Falta de habilidades parentales que repercuten en el desarrollo de las habilidades sociales de los alumnos. -Reacción negativa de los padres frente a los cambios educativos. 	<ul style="list-style-type: none"> -Aumento del tabaquismo, alcohol y drogas entre los estudiantes. -Influencia negativa y antivalórica de los medios de comunicación audiovisual. -Población flotante proveniente de otras comunas que alteran la convivencia socio-cultural de la comuna. -Mal uso de las redes sociales y las tecnologías. -Indolencia de las familias frente a las situaciones de riesgo a las cuales se ven enfrentados los estudiantes. -Alto índice de monoparentalidad en el hogar y disfuncionalidad.

FODA COMUNAL

AREA: DE GESTIÓN RECURSOS FINANCIEROS Y EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURA:

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> -Acceso a recursos económicos a través de Proyectos y Programas Ministeriales en desarrollo. -Acceso docente a equipamiento tecnológico adecuado y pertinente a las necesidades actuales. -Material didáctico adecuado y pertinente. -Laboratorio de informática, gimnasio, Aula de Recursos CRA, Aula de Psicomotricidad, Laboratorio de Ciencias, Salón auditorium con cámara oscura para actividades teatrales. (Escuela). -Laboratorios de Física, Biología, Química, Idiomas, Computación, Salas de Música, Artes, Talleres etc. (Liceo). -Personal docente suficiente. -Recursos tecnológicos adecuados. -Comunicación interna expedita para atender llamadas telefónicas. -Espacios físicos adecuados para desarrollar las labores inherentes a cada departamento (Liceo) 	<ul style="list-style-type: none"> -Recursos Ministeriales de diferentes programas, PIE, SEP, FAGEM, Apoyo a la Educación Pública. -Posibilidad de presentar Proyectos en beneficio de las necesidades de infraestructura. -Centro de Padres con personalidad Jurídica vigente y actualizada. -Redes de apoyo externas que colaboran en la parte de capacitación, salud y psico-social.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> -Los fondos de apoyo, no permiten mejoras de infraestructura o ampliación de espacio -Falta Espacio adecuado para el nivel parvulario (Pre-kínder/Kínder), patio independiente y techado. -Sectorizar las aulas de la pre- básica para un mejor funcionamiento y organización. -Aula de recursos para el Programa PIE. -Espacio para atención de apoderados. -Acondicionar espacio para una enfermería -Patio techado para el alumnado, se hacen pequeños e inadecuados los pasillos a la 	<ul style="list-style-type: none"> -Falta de financiamiento Municipal para emprendimientos de equipamiento e infraestructura. -Demora en el acceso a los recursos -Existe una escasa identificación y compromiso del apoderado con el establecimiento. -Empoderamiento de los derechos de los estudiantes avalados por los padres y/o apoderados.

<p>hora de los recreos.</p> <ul style="list-style-type: none">-Mejoramiento integral de los baños del alumnado.-Sistema de vigilancia y seguridad acorde a los tiempos modernos. (Escuela).-Distribución inadecuada de algunos espacios físicos, asignados a labores de Inspectoría.(Liceo),-Falta de capacitación para asistentes de la educación (Inspectores) de forma presencial y que sea pertinente al área.-Falta de compromisos de algunos funcionarios en las tareas que deben cumplir.	
--	--

DATOS ESCUELA BERNARDO O'HIGGINS RIQUELME

ESTADÍSTICAS ESCUELA 2015

MATRÍCULA ESTABLECIMIENTO			
ESTABLECIMIENTO	AÑO 2012 (Abril)	AÑO 2013 (Abril)	AÑO 2014
Escuela Libertador General Bernardo O'Higgins Riquelme	516	537	532

MATRÍCULA ESTABLECIMIENTO POR GENERO 2014)		
ESTABLECIMIENTO	MUJERES	HOMBRES
Escuela Libertador General Bernardo O'Higgins Riquelme	234	298

MATRÍCULA POR CURSO (AÑO 2010-2014)										
MATRÍCULA	2010		2011		2012		2013		2014	
	ABRIL	JULIO	ABRIL	JULIO	ABRIL	JULIO	ABRIL	JULIO	ABRIL	JULIO
Pre-Kinder	34	34	30	29	29	29	34	33	23	24
Kinder	41	41	52	60	55	55	53	52	55	56
1° Básico	61	61	58	60	70	70	68	69	57	54
2° Básico	41	41	52	55	56	56	71	72	72	71
3° Básico	58	58	40	44	51	51	53	53	65	63
4° Básico	46	46	60	61	46	46	56	58	52	52
5° Básico	54	54	50	49	60	60	48	46	58	56
6° Básico	52	52	50	52	50	50	52	52	51	46
7° Básico	55	55	49	51	49	49	59	56	51	50
8° Básico	61	61	57	57	50	50	49	47	48	46
TOTAL	503	503	498	518	516	516	543	538	532	518

ESTADISTICAS LOGROS APRENDIZAJES

MATRICULA	APROBADOS %				REPROBADOS %				RETIRADOS %			
	2010	2011	2012	2013	2010	2011	2012	2013	2010	2011	2012	2013
Pre-Kinder	100	100	100	100	0	0	0	0	0	0	0	0
Kinder	100	100	100	100	0	0	0	0	0	0	0	0
1° Básico	84,85	92,9	93,0	79	4,76	7,20	7,0	5	10,6	0	3,0	16
2° Básico	92,59	92,7	92,0	92	7,40	7,30	8,0	7	0	0	9,0	4
3° Básico	95,74	100	96,0	99	4,26	0	4,0	2	4,08	4,37	4,0	2
4° Básico	100	96,7	100	95	0	2,08	0	0	0	0,59	0	5
5° Básico	100	100	97,0	84	0	0	3,0	6	1,76	1,0	3,4	11
6° Básico	100	98,00	100	89,5	0	2,00	0	3,5	0	0,40	0	7
7° Básico	95,92	100	94,0	84	4,08	0	6,0	3	2	0,40	6,2	13
8° Básico	100	98,00	98,00	94	0	0	2,0	0	2,13	0	2,1	6

RESULTADOS SIMCE 2007- 2013**CUARTOS BÁSICOS.**

Cuartos Años	SIMCE					
AÑOS	Puntajes Prueba			Diferencia con Nacional		
	LENG	MAT	COMP	LENG	MAT	COMP
2007	254	234	240	0	-12	-10
2008	256	226	240	2	-8	-6
2009	266	250	269	0	0	+13
2010	281	266	267	+10	+10	+12
2011	231	222	238	-22	-21	-5
2012	233	225	228	-35	-37	-32
2013	260	250	255	-3	-5	-4

RESULTADOS SIMCE 2004 - 2013

OCTAVOS BÁSICOS.

Octavos Años								
AÑOS	Puntajes Prueba				Diferencia con Nacional			
	LENG	MAT	NAT	SOC	LENG	MAT	NAT	COMP
2004	262	255	263	247	11	2	7	-4
2007	259	259	259	268	6	3	1	18
2009	251	243	247	254	0	-17	-12	0
2011	245	231	240	258	-10	-27	-23	-3
2012								
2013	239	231	246		1	3	10	

CUADRO DOTACION DEL PERSONAL DOCENTE ESCUELA BERNARDO O'HIGGINS.

Año	N° de Docentes	N° de Horas	Programa.
Proyección 2015	35	1452	
2014	35	1388	
2013	35	1388	
2012	35	1388	
2011	32	1194	
2010	33	1230	

Nota: En la dotación 2015 se debería considerar, los docentes que pertenecen a los Programas PIE y SEP, con la correspondientes carga horaria

CUADRO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN:

Año	Estamento	N° Funcionarios	N° de Horas	Programa
2015		18	748	
2014		16	704	
2013		16	662	
2012		16	662	
2011		11	484	
2010		11	484	

Nota: Es necesario aumentar para el 2015, al menos un AA. Auxiliar

CUADRO LEY SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL.

Establecimiento	Categoría	Matricula 2013	Prioritarios.
Esc. Bdo. O'Higgins	Emergente	537	243

Establecimiento	Categoría	Matricula 2014	Prioritarios.
Esc. Bdo. O'Higgins	Emergente	517	263

PROGRAMA DE APOYO ESCOLAR JUNAEB**IVES: INDICES DE VULNERABILIDAD.**

Establecimiento	IVE 2010	IVE 2011	IVE 2012	IVE 2013	IVE 2014
8475-1	48,9	58,12	61,5	63,9	62,83

PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR 2014 (PAE – JUNAEB)

RACIONES DIARIAS:

Establecimiento	Desayunos/ Colaciones	Almuerzos	Tercera colación Programa Puente/Chile solidario	Once.
8475 - 1	285	286	116	4

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR.

Establecimiento /nivel	Años	Alumnos (as)
Esc. Bernardo O'Higgins	2014	108 PIE + 27 Gpo. Diferencial
Esc. Bernardo O'Higgins	2013	97 PIE + 60 Gpo. Diferencial
Esc. Bernardo O'Higgins	2012	51
Esc. Bernardo O'Higgins	2011	28
Esc. Bernardo O'Higgins	2010	10

FODA ESCUELA BERNARDO O'HIGGINS

Permite resolver dos preguntas: ¿Qué tenemos? ¿En dónde estamos?

AREA: DE GESTIÓN Y LIDERAZGO.

ANALISIS INTERNO	ANALISIS EXTERNO
<p>FORTALEZAS</p> <p>Contacto directo y fluido con los directivos del establecimiento.</p> <p>Funcionamiento de los distintos comités (Convivencia escolar, Seguridad Escolar, Paritario)</p> <p>Aplicación y desarrollo de Programas Ministeriales, SEP, PIE, PAC.</p> <p>Apoyo curricular para el proceso de enseñanza aprendizaje en el aula.</p>	<p>OPORTUNIDADES</p> <p>Redes de apoyo existentes en la comuna.</p> <p>Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP)</p> <p>Programa de Integración Escolar.</p> <p>Plan comunal de superación profesional</p> <p>Postulación a Proyectos Educativos y recursos sectoriales.</p> <p>Apoyo de elementos tecnológicos.</p> <p>Apoyo Ministerial.</p>
<p>DEBILIDADES</p> <p>Falta de espacios pertinentes e infraestructura para el desarrollo eficiente de los procesos de aprendizaje.</p> <p>Ineficiencia en la velocidad de la Banda de Internet del establecimiento.</p> <p>Perfeccionamiento Docente presencial.</p> <p>Coordinación de los diferentes departamentos de asignatura.</p> <p>Falta de protocolos de gestión administrativa.</p>	<p>AMENAZAS</p> <p>Falta de compromiso y apoyo a la gestión académica de los estudiantes, por parte de los apoderados.</p> <p>Gran cantidad de padres y madres trabajadoras en turnos de empresas.</p> <p>Matricula fluctuante por traslado de los padres a regiones que les ofrecen trabajo.</p> <p>Falta de monitoreo PADEM</p> <p>Inexistencia de un departamento Jurídico en el DEM</p>

FODA ESCUELA BERNARDO O'HIGGINS.

Permite resolver dos preguntas: ¿Qué tenemos? ¿En dónde estamos?

AREA: DE GESTIÓN CURRICULAR:

ANALISIS INTERNO	ANALISIS EXTERNO
<p style="text-align: center;">FORTALEZAS</p> <p>Apoyo Pedagógico de la DEPROV Magallanes.</p> <p>Instalación Programa Ministerial PAC (Plan Apoyo Compartido), desde Pre kínder a Cuarto Año Básico.</p> <p>Programa PIE implementado con profesionales pertinentes.</p> <p>Apoyo recursos Ley SEP</p> <p>Implementación Programa Planificaciones y evaluaciones de seguimiento, Segundo Ciclo.</p>	<p style="text-align: center;">OPORTUNIDADES</p> <p>Redes de apoyo existentes en la comuna y a nivel regional.</p> <p>Apoyo al aula con elementos tecnológicos modernos.</p> <p>Reemplazo oportuno de docentes con Licencias Médicas.</p> <p>Existencia de un banco de planificaciones y guías de trabajo docente por asignatura.</p> <p>Fortalecer JEC con apoyo de recursos SEP, PIE, FAGEM.</p>
<p style="text-align: center;">DEBILIDADES</p> <p>Capacitación Docente en los procesos de lecto-escritura y matemáticas.</p> <p>Bajo resultados estandarizados SIMCE</p>	<p style="text-align: center;">AMENAZAS</p> <p>Alto índice de vulnerabilidad social</p> <p>Debilidad de la familia en la acogida de sus hijos por necesidades de trabajo de ambos conyugues, quedando abandonados social y afectivamente.</p> <p>Falta articulación entre jardines, escuela y liceo.</p>

FODA ESCUELA BERNARDO O'HIGGINS

Permite resolver dos preguntas: ¿Qué tenemos? ¿En dónde estamos?

AREA: DE GESTIÓN RECURSOS HUMANOS:

ANALISIS INTERNO	ANALISIS EXTERNO
<p style="text-align: center;">FORTALEZAS</p> <p>Dotación Docente adecuada a las necesidades.</p> <p>Dotación AA. Educativas suficientes para la atención de los estudiantes y necesidades administrativas.</p> <p>AA. Educativas profesionales para la atención integral de los estudiantes.</p>	<p style="text-align: center;">OPORTUNIDADES</p> <p>Recursos Ministeriales para la realización de perfeccionamiento, charlas y capacitaciones pertinentes.</p> <p>Apoyo de Instituciones locales y regionales para la capacitación del recurso humano.</p>
<p style="text-align: center;">DEBILIDADES</p> <p>Carencia de docentes especialistas en áreas fundamentales del currículo.</p> <p>Necesidad de un Programa estratégico para la capacitación docente.</p> <p>Falta de un protocolo de gestión administrativa de los recursos humanos.</p> <p>Capacitación de los AA. Educativos.</p>	<p style="text-align: center;">AMENAZAS</p> <p>Aislamiento geográfico de la comuna, impide capacitación permanente y presencial.</p>

FODA ESCUELA BERNARDO O'HIGGINS.

Permite resolver dos preguntas: ¿Qué tenemos? ¿En dónde estamos?

AREA: DE GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR:

ANALISIS INTERNO	ANALISIS EXTERNO
<p style="text-align: center;">FORTALEZAS</p> <p>Becas alimenticias suficientes para cubrir las necesidades de los estudiantes.</p> <p>Apoyo Ministerial y de otras Instituciones en Programas de salud y atención dental de los estudiantes.</p> <p>Recurso Humano pertinente para la atención Psico-social de los alumnos vulnerables.</p> <p>Apoyo de redes externas en atención integral de los estudiantes.</p> <p>Reglamento de Convivencia Escolar con protocolos de gestión.</p>	<p style="text-align: center;">OPORTUNIDADES</p> <p>Centro de Padres con Personalidad Jurídica.</p> <p>Acceso Proyectos participativos.</p> <p>Apoyo de recursos provenientes de los diferentes Programas en ejecución, PIE, SEP, FAGEM, otros.</p> <p>Apoyo de redes locales y regionales en la formación y expectativas futuras de los estudiantes.</p> <p>Recursos Tecnológicos existentes.</p>
<p style="text-align: center;">DEBILIDADES</p> <p>Falta de capacitación en el marco Legal Educativo.</p> <p>Poco espacio para actividades de esparcimiento.</p>	<p style="text-align: center;">AMENAZAS</p> <p>Aumento de el tabaquismo, alcohol y drogas entre los estudiantes.</p> <p>Influencia negativa y antivalórica de los medios de comunicación audiovisual.</p> <p>Población flotante proveniente de otras comunas que alteran la convivencia socio-cultural de la comuna.</p>

FODA ESCUELA BERNARDO O'HIGGINS.

Permite resolver dos preguntas: ¿Qué tenemos? ¿En dónde estamos?

AREA: DE GESTIÓN RECURSOS FINANCIEROS Y EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURA:

ANALISIS INTERNO	ANALISIS EXTERNO
<p style="text-align: center;">FORTALEZAS</p> <p>Acceso a recursos económicos a través de Proyectos y Programas Ministeriales en desarrollo.</p> <p>Acceso docente a equipamiento tecnológico adecuado y pertinente a las necesidades actuales.</p> <p>Material didáctico adecuado y pertinente.</p> <p>Laboratorio de informática, gimnasio, Aula de Recursos CRA, Aula de Psicomotricidad, Laboratorio de Ciencias, Salón auditorium con cámara oscura para actividades teatrales.</p>	<p style="text-align: center;">OPORTUNIDADES</p> <p>Recursos Ministeriales de diferentes programas, PIE, SEP, FAGEM, Apoyo a la Educación Pública.</p> <p>Posibilidad de presentar Proyectos en beneficio de las necesidades de infraestructura.</p> <p>Centro de Padres con personalidad Jurídica vigente y actualizada.</p>
<p style="text-align: center;">DEBILIDADES</p> <p>Los fondos de apoyo, no permiten mejoras de infraestructura o ampliación de espacio</p> <p>Espacio adecuado para el nivel parvulario (Pre-kínder/Kínder), patio independiente y techado.</p> <p>Sectorizar las aulas de la pre- básica para un mejor funcionamiento y organización.</p> <p>Aula de recursos para el Programa PIE.</p> <p>Espacio para atención de apoderados.</p> <p>Acondicionar espacio para una enfermería</p>	<p style="text-align: center;">AMENAZAS</p> <p>Falta de financiamiento Municipal para emprendimientos de equipamiento e infraestructura.</p> <p>Demora en el acceso a los recursos</p>

<p>Patio techado para el alumnado, se hacen pequeños e inadecuados los pasillos a la hora de los recreos.</p> <p>Mejoramiento integral de los baños del alumnado .</p> <p>Sistema de vigilancia y seguridad acorde a los tiempos modernos.</p>	
--	--

FODA ESCUELA BERNARDO O'HIGGINS.

Permite resolver dos preguntas: ¿Qué tenemos? ¿En dónde estamos?

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR.

ANALISIS INTERNO	ANALISIS EXTERNO
<p>FORTALEZAS</p> <p>Contar con un equipo multidisciplinario.</p> <p>Recursos tecnológicos y didácticos a disposición para apoyar el proceso.</p> <p>Existencia de redes de apoyo al Programa de Integración.</p>	<p>OPORTUNIDADES</p> <p>Políticas Ministeriales Educativas, en pro de la integración educativa.</p> <p>Recursos económicos disponibles para el perfeccionamiento de especialistas y docentes del Programa.</p> <p>Subvención Escolar Preferencial, permite adquisición de materiales y contratación de recursos humanos en beneficio del aprendizaje de los estudiantes.</p>
<p>DEBILIDADES</p> <p>Atención frecuente de profesional Neurólogo.</p> <p>Agobio laboral administrativo. (formularios y antecedentes Decreto 170)</p> <p>Falta de profesionales para cubrir ciertas áreas que actualmente no son cubiertas</p> <p>Trabajo en equipo con los docentes de aula.</p>	<p>AMENAZAS</p> <p>Alto índice de vulnerabilidad de los estudiantes.</p> <p>Problemática parental con alto riesgo social, que incide en el aprendizaje de los estudiantes.</p> <p>Falta de compromiso de los padres en el apoyo del proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos.</p> <p>Aislamiento existente en la comuna que impide obtener diagnósticos tempranos o adquirir recursos necesarios para la atención de los menores.</p>

PLANIFICACION ESTRATEGICA ESCUELA BERNARDO O'HIGGINS.

1. AREA: DE GESTIÓN Y LIDERAZGO

Detección del Problema (A)

PROBLEMA	CAUSA	EFEECTO	SOLUCIÓN
Falta Protocolo de funciones administrativas.	No existe un protocolo que permita definir y gestionar la función administrativa en los niveles correspondiente a cada estamento de la comunidad educativa	Mejorar la gestión Administrativa, resolver conflictos institucionales.	Crear en conjunto con el Dpto. de Educación un Protocolo de Funciones Administrativas
Falta personal capacitado en Áreas específicas de la enseñanza.	Poca motivación por acceder a perfeccionamientos. Falta de un Programa estratégico que priorice y gestione la capacitación docente y de AA. educacionales.	Mejorar la calidad de la entrega de contenidos en Áreas diagnosticadas según programa estratégico	Crear un Programa estratégico de capacitación docente, que responda a los requerimientos del sistema en las Áreas descendidas y otras que necesiten potenciarse.

1. Planificación Estratégica Área Gestión y Liderazgo.

OBJETIVO: Fortalecer equipo de Directivos, Docentes y Asistentes de la Educación, que permitan un adecuado funcionamiento del establecimiento en todas sus áreas de gestión educativa.

Objetivo Especifico	Metas	Ejecutores Y Responsables	Líneas de Acción.	Indicadores Y resultados	Recursos	Seguimiento Y evaluación.
Crear Protocolo de Gestión Administrativa	Delimitar funciones administrativas. Mejorar Gestión	DEM, Equipos Directivos	Talleres, capacitación equipos directivos	Que el 100% de los estamentos administrativos, posea un protocolo de Gestión	DEM	Talleres de monitoreo. Gráficos de comportamiento.
Crear Programa de capacitación docente estratégico	Brindar apoyo a las Áreas del Currículo más descendidas, según diagnóstico Institucional	DEM, Equipos Directivos	Realizar capacitación docente presencial, según programa.	Que al menos el 70% de los docentes y AA. Educativas reciban capacitación en el transcurso del año lectivo.	SEP, PIE, DEM, otros.	Monitoreo del Programa.

PLANIFICACION ESTRATEGICA.

2. AREA: GESTIÓN CURRICULAR.

1. Detección del Problema.

PROBLEMA	CAUSA	EFEECTO	SOLUCIÓN
Falta de perfeccionamiento en estrategias didácticas e innovadoras, en lectoescritura, matemáticas, Ciencias y Tecnología y áreas artísticas del Currículo.	La exigencia de competencias pedagógicas actualizadas. La incorporación de la Tecnología en el aula.	Entrega de contenidos, poco motivadores y /o desafiantes. Poca interacción en el aula. Alumnos poco comprometidos con sus aprendizajes.	Perfeccionar docentes en las áreas o asignaturas señaladas

Planificación Estratégica Área Gestión Curricular.

OBJETIVO: Generar estrategias curriculares que favorezcan y mejoren los rendimientos académicos de los alumnos.

Objetivos Específicos	Metas	Ejecutores y responsables	Líneas de Acción.	Indicadores de resultados.	Recursos	Seguimiento y evaluación.
Perfeccionamiento en estrategias didácticas de lecto-escritura, matemáticas, Ciencias, Artes y tecnología	<p>Mejorar rendimiento y logros académicos de los estudiantes.</p> <p>Innovar en la entrega de la enseñanza en el aula.</p> <p>Potenciar el uso de las TICs.</p>	<p>Equipo de Gestión.</p> <p>Docentes</p> <p>AA. Educativos</p>	Programa de perfeccionamiento profesional	Lograr que el 90 % de los docentes y AA. de la Educación se perfeccionen	SEP. PIE. DEM. Otros sectoriales.	Cuadro resumen de docentes y AA. Educativos perfeccionados. Listas de asistencias a capacitaciones.

PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA.

AREA DE: GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR.

Detección del Problema.

PROBLEMA	CAUSA	EFEECTO	SOLUCIÓN
Desarrollo personal y motivacional de los alumnos	Falta de espíritu de superación. Falta motivación y apoyo de los padres.	Bajo rendimiento académico. Desmotivación por participar en las actividades escolares. Falta de visión y/o proyección de futuro	Talleres, charlas, y actividades motivacionales para padres y alumnos, con especialistas.

Planificación Estratégica Área Gestión Convivencia Escolar

OBJETIVO: Potenciar las actividades y ambientes educativos que permitan mejorar la convivencia escolar.

Objetivos específicos.	Metas	Ejecutores y responsables	Líneas de Acción.	Indicadores de resultados.	Recursos	Seguimiento y evaluación.
Gestionar el tiempo libre de los estudiantes, frente a sus intereses e inquietudes	Potenciar sus intereses y aptitudes, logrando mejorar a la vez su conducta, la agresividad que presentan en algunos casos a la vez de elevar su autoestima que les permita mejorar sus experiencias en beneficio de una proyección futura.	Equipo de Gestión. Dpto. de Orientación y Asistencia Social. Docentes. AA. Educativos	Realizar recreos entretenidos. Potenciar los espacios disponibles de su interés (CRA, Gimnasio, Casino, etc.)	Mejorar al menos en un 50 % la motivación y expectativas de los estudiantes en cuanto a sus intereses y motivación por asistir a las diferentes actividades que el colegio les ofrece.	SEP, PIE, DEM, FAGEM, otros.	Talleres de evaluación periódico (mes a mes) del dpto. de orientación respecto de la convivencia de la población estudiantil del establecimiento.

PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA.

AREA DE GESTIÓN RECURSOS FINANCIEROS Y EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA.

Detección del Problema.

PROBLEMA	CAUSA	EFEECTO	SOLUCIÓN
Falta de espacios para articular labores y actividades específicas del quehacer educacional	<p>Aumento de la población estudiantil, sobre un espacio creado para atender una población menor de estudiantes.</p> <p>Espacios poco adecuado a las necesidades producto de la antigüedad del establecimiento. Requerimientos de espacio e infraestructura, acorde a los tiempos modernos.</p>	<p>Se afectan otros espacios como el CRA, SALA DE RECURSOS, y otros que se ocupan como aulas .</p> <p>No se logran concretar algunas iniciativas por la falta de espacios pertinentes y adecuados.</p>	Gestionar Proyectos que permitan reacondicionar y ampliar los espacios existentes para brindar una mejor atención a nuestros educandos

**Planificación Estratégica Área Gestión Recursos Financieros y Equipamiento e
E infraestructura.**

OBJETIVO: Optimizar los recursos, financieros, de equipamiento e infraestructura, con el fin de mejorar los ambientes educativos.

Objetivos Específicos.	Metas	Ejecutores y responsables	Líneas de Acción	Indicadores y resultados	Recursos	Seguimiento y evaluación.
Gestionar Proyectos que permitan ampliar y reacondicionar los espacios necesarios para brindar mejor atención a los estudiantes.	Ampliar los espacios existentes tales como: el comedor del establecimiento. Espacio físico específico para la Pre-básica, aulas y patio. Aulas para el Programa de Integración escolar y EE. Diferencial, Crear sala para atención de apoderados, y enfermería, Reacondicionar los espacios existentes con mejores revestimientos, iluminación , ventilación, calefacción Reacondicionar Baños existentes	DEM, Dirección	Gestionar Proyectos Gubernamentales	Refaccionar al menos el 50% del espacio existente. En el término de unos 2 años conseguir los recursos necesarios para una ampliación.	Proyectos gubernamentales Institucionales y Sectoriales.	Programas de mejoramiento.

PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA.

AREA DE GESTIÓN RECURSOS HUMANOS.

Detección del Problema.

PROBLEMA	CAUSA	EFEECTO	SOLUCIÓN
Capacitación docente constante y pertinente	Falta de un programa estratégico de capacitaciones. Falta de motivación. Falta de recursos económicos y de aislamiento.	Bajo rendimiento en evaluaciones estandarizadas. Profesionales con baja expectativas de superación.	Diagnosticar necesidades y realidad del perfeccionamiento actual de docentes y AA. educacionales.
Falta de especialistas con perfil pertinente a la Educación Básica, en áreas estratégicas del aprendizaje.	Falta de motivación y aislamiento por el área en que nos encontramos	Poca motivación de los estudiantes. Bajo rendimiento académico.	Potenciar la oferta hacia docentes, con un perfil pertinente y habilidades necesarias.

Planificación Estratégica Área Recursos Humanos.

OBJETIVO: Potenciar las capacidades y conocimientos del personal con el fin de mejorar los resultados de los aprendizajes de los alumnos y alumnas.

Objetivos Específicos.	Metas	Ejecutores y responsables.	Líneas de Acción	Indicadores de resultados.	Recursos	Seguimiento y Evaluación.
Capacitar a los docentes Y AA. Educativos según diagnóstico y Necesidades pertinentes	Mejorar resultados académicos y evaluaciones estandarizadas	Equipo de Gestión	Diagnosticar necesidades. Individualizar Universidades, Institutos, u organismos capacitadores para satisfacer las necesidades.	Qué al menos un 80% de los profesores y AA. Educativos se capacite en el área en que se desarrolla. Que los resultados SIMCE permanezcan en un mejoramiento constante.	SEP, PIE, DEM, otros sectoriales.	Resultados estandarizados. Mejoramiento de la eficiencia interna.
Mejorar los aprendizajes de los alumnos con docentes calificados del área	Mejorar resultados académicos y estandarizados en asignaturas específicas del segundo ciclo básico	Equipo de Gestión	Desarrollar Plan Estratégico para potenciar ciertas áreas descendidas del currículo	Mejora en los resultados ISMCE Segundo Ciclo Básico	DEM	Resultados estandarizados segundo Ciclo Básico. Mejoramiento de la eficiencia interna.

PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA DEL PIE

Diagnóstico Proyecto de Integración.

PROBLEMA	CAUSA	EFEECTO	SOLUCIÓN
Falta de espacio pertinente a las necesidades del Programa	Aumento de las derivaciones de los estudiantes. Detección de mayor cantidad de alumnos con NEE. Ingreso de especialista y recursos humanos necesarios para la atención de los estudiantes.	Menor efectividad en la atención de los estudiantes. Mejor aprovechamiento de los recursos destinados al Programa.	Espacios adecuados e infraestructura necesaria para el desarrollo del Programa y atención de los estudiantes
Falta difusión y empoderamiento del Programa de Integración Escolar	Falta de información y roles de los especialistas	Apoyo relativo a la disfunción del estudiante.	Involucrar a los docentes en el proceso de derivación y tratamiento especializado del estudiante.

Objetivo Estratégico	Objetivo Específico.	Metas	Actividades	Responsables	Resultados	Indicadores de logros	Medios de verificación.
Conseguir los espacios necesarios para realizar la correcta atención de los estudiantes	Mejorar la atención de los estudiantes con NEE. del establecimiento	Mejorar los aprendizajes y trastornos específicos de los estudiantes con NEE.	Gestionar el mejoramiento de los espacios de atención para los alumnos del Programa y los profesionales que laboran en él.	DEM, Equipo Directivo	Mejoramiento de las condiciones laborales de los profesionales y de los resultados académicos de los alumnos con NEE del Programa Integración Escolar.	Que el 100% de los alumnos y recurso humano que trabaja en el Programa tenga el espacio adecuado para la atención de los alumnos con NEE. del colegio. Encuentran	Espacios adecuados con la implementación necesaria.
Desarrollar trabajo en equipo	Fortalecer el trabajo en equipo dentro y fuera del aula	Mejorar los aprendizajes de los estudiantes con NEE del Programa.	Realizar Talleres. Fortalecer las horas de trabajo conjunto.	Docentes PIE. Docentes Aula.	Mejorar aprendizajes de los estudiantes con NEE.	Que el 95% de los estudiantes PIE acceda al próximo nivel que le corresponde. 98% de los estudiantes PIE acceda al grado siguiente	Fichas e informes de los especialistas. Resultados académicos

CUADRO DOTACION DEL PERSONAL DOCENTE. LICEO POLIVALENTE HERNANDO DE **MAGALLANES**.

Año	N° de Docentes	N° de Horas	Programa.
Proyección 2015	38	1.391	Diurno y Vespertino
2014	37	1.331	Diurno y Vespertino
2013	29	1.131	Diurno y Vespertino
2012	33	1.589	Diurno y Vespertino
2011	36	1.124	Diurno y Vespertino
2010	36	1.124	Diurno y Vespertino

CUADRO ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN:

Año	Estamento	N° Funcionarios	N° de Horas	Programa
Proyección 2015		15	660	Diurna y Vespertino.
2014		15	660	Diurno y Vespertino
2013		15	660	Diurno y Vespertino
2012		11	484	Diurno y Vespertino
2011		11	484	Diurno y Vespertino
2010		11	484	Diurno y Vespertino

NOTA: SE REQUIERE CONTRATAR UNA ASISTENTE SOCIAL TIEMPO COMPLETO.

CUADRO LEY SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL.

Establecimiento	Categoría	Matrícula 2013	Prioritarios.
Liceo Polivalente "Hdo. De Magallanes"	Emergente	298	32

Establecimiento	Categoría	Matrícula 2014	Prioritarios.
Liceo Polivalente "Hdo. De Magallanes"	Emergente	287	64 (58 diurno y 6 Vespertino)

PROGRAMA DE APOYO ESCOLAR JUNAEB

IVES: INDICES DE VULNERABILIDAD.

Establecimiento	IVE 2010	IVE 2011	IVE 2012	IVE 2013	IVE 2014
Liceo Polivalente "Hdo. De Magallanes"	43,1	46,18	50,9	57,38	56,74

PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR 2014 (PAE – JUNAEB)**RACIONES DIARIAS:**

Establecimiento	Desayunos/ Colaciones	Almuerzos	Tercera colación Programa Puente/Chile solidario	Once.
Liceo "Hdo. De Magallanes"	119	120	41	-----

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR.

Establecimiento /nivel	Años	Alumnos (as)
	2014	59
	2013	53
	2012	51
	2011	28
	2010	20

ESTADÍSTICA DE MATRÍCULA 2010 – 2014

JORNADA DIURNA

Curso	2010		2011		2012		2013		2014				
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
PRIMER AÑO MEDIO	42	29	52	42	44	53	47	44	42	32			
SEGUNDO AÑO MEDIO	32	37	37	29	47	37	38	45	36	38			
TERCER AÑO MEDIO	27	37	24	33	34	24	39	33	30	30			
CUARTO AÑO MEDIO	20	22	27	35	22	35	31	21	35	29			
TERCER AÑO TÉCNICO PROFESIONAL	5	5							5	10			
CUARTO AÑO TÉCNICO PROFESIONAL	6	5	2	3									

ESTADÍSTICA DE MATRÍCULA 2010 – 2014
JORNADA VESPERTINA

Curso	2010		2011		2012		2013		2014	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
PRIMER NIVEL BÁSICO	2		1							
SEGUNDO NIVEL BÁSICO	1	3								
TERCER NIVEL BÁSICO	3		1	1						
PRIMER NIVEL MEDIO	71	11	8	5	7	7	95	10	7	4
SEGUNDO NIVEL MEDIO	26	9	13	15	9	8	112	16	7	13

LICEO POLIVALENTE HERNANDO DE MAGALLANES

Análisis FODA de GESTIÓN Y LIDERAZGO.

Análisis Interno	Análisis externo
Fortalezas Creación de distintos comités que intervienen e involucran a la comunidad educativa. Disponibilidad del personal del DEM para acoger y atender distintas situaciones.	Oportunidades Participación de la comunidad educativa en el desarrollo de distintas actividades. Posibilidad de comunicar distintas necesidades de la comunidad educativa.
Debilidades Falta de autonomía en el manejo de recursos. Carencias de instancias comunicacionales que permitan un funcionamiento armónico. Excesiva burocracia en la gestión laboral. Lentitud en los procesos de dotación de recursos en los establecimientos. Ausencia de asesores jurídicos para el tratamiento de distintos casos y asuntos.	Amenazas Escasa realización de actividades. Falta de congruencia entre las distintas partes involucradas. Demora en la implementación de recursos y actividades, hasta el punto del anacronismo. Poca capacidad resolutive de conflictos.

Planificación Estratégica.

ÁREA: GESTIÓN Y LIDERAZGO.

Diagnóstico.

Problema	Causa	Efecto	Solución.
Comunicación para agilizar el proceso de gestión en el ámbito educacional.	Rigidez en los tiempos y en la estructura organizacional.	Falta de convergencia e interrelación entre las partes involucradas. Retraso en el desarrollo y ejecución de las diferentes actividades.	Crear líneas de acción por parte del DEM en conjunto con los establecimientos educacionales.
Excesiva burocracia en las diversas gestiones.	Falta de organización resolutiva.	Atraso y lentitud en la resolución de problemas.	Replanteamiento sistemático de sus funciones.

Planificación Estratégica Área de Gestión y Liderazgo.

- **Objetivo:** Fortalecer y potenciar la organización institucional, planificando y apoyando la coordinación, y evaluación en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional.

Objetivo específico	Metas	Ejecutores y responsables	Líneas de acción	Indicadores y resultados	Recursos	Seguimiento y evaluación.
Desarrollar instancias de interacción efectiva entre el departamento de educación y los establecimientos.	Unificación de criterios de acción en un porcentaje de un 90% por lo menos.	DEM y directores de los establecimientos.	Reuniones cada dos meses. Elaboración de un cronograma de trabajo. Difusión de los acuerdos tomados.	Actas de registro. Publicación de cronograma.	Recursos humanos y tiempo destinado a este trabajo. Insumos de oficina.	Presentación de estados de avances del proceso.
Analizar las respectivas labores de cada funcionario.	Agilizar la resolución de las diferentes gestiones.	Funcionarios DEM.	Establecer plazos concretos en la ejecución e implementación de las diferentes acciones.	Ejecución de acciones en plazos establecidos de acuerdo al cronograma. Implementación de recursos en momentos oportunos, de acuerdo a los plazos indicados en el PADEM.	Recursos humanos y financieros.	Bitácora de acciones realizadas.

FODA

Permite resolver dos preguntas: ¿Qué tenemos? ¿En dónde estamos?

AREA: DE GESTIÓN CURRICULAR

ANALISIS INTERNO	ANALISIS EXTERNO
<p data-bbox="331 401 548 428">FORTALEZAS</p> <p data-bbox="184 472 982 1052">Dotación docente completa. Equipo de U.T.P. consolidado. Horas en la carga horaria docente destinado a reuniones técnicas y/o trabajo departamentos. Autonomía en la gestión curricular. Tecnología educativa y recursos didácticos. Supervisión interna (acompañamiento al aula y cumplimiento de normas). Autoperfeccionamiento en materias de didáctica, currículum y evaluación. Equipo PIE consolidado. Laboratorios (Computación, Enlaces, Inglés, Matemática, Tecnología, Física, Biología, Química, Multimedia). Número adecuado de alumnos por cursos. Salas de clases equipadas con P.D.I. Docentes capacitados en el manejo y uso de la P.D.I.</p>	<p data-bbox="1178 401 1461 428">OPORTUNIDADES</p> <p data-bbox="1024 472 1898 721">Ley J.E.C. Ley S.E.P. Perfeccionamiento docente on line. Internet. Plataforma Gestor de Planificaciones (UFRO). Redes de apoyo y supervisión externa. Buena comunicación con el Departamento de Educación Municipal.</p>
<p data-bbox="394 1117 615 1144">DEBILIDADES</p> <p data-bbox="184 1188 995 1360">Carencia de perfeccionamiento presencial. Pésima conectividad de internet. Carencia de renovación de Textos de las especialidades (CRA). Déficit en evaluación (según resultados históricos de la evaluación docente).</p>	<p data-bbox="1220 1117 1402 1144">AMENAZAS</p> <p data-bbox="1024 1188 1780 1292">Pésima conectividad de internet. Exceso de documentación y burocracia administrativa. Atrasos en ingreso a clases y alta inasistencia en promedio.</p>

Déficit de dominio de habilidades básicas en 1° Medio. Escaso compromiso de los padres y alumnos respecto de su proceso de enseñanza y aprendizaje.	
--	--

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.

2. ÁREA: GESTIÓN CURRICULAR. 1. Detección del problema.

PROBLEMA	CAUSA	EFEECTO	SOLUCIÓN
1. Amplitud del Programa de estudios en algunas asignaturas (Lenguaje, Historia, Inglés, Artes).	Tecnicismo del nivel central.	Incompleta cobertura curricular.	Seleccionar contenidos relevantes a nivel institucional.
2. Programas de estudios descontextualizados con la realidad regional.	Nivel central.	Carencia de material idóneo para el logro de los objetivos.	Adaptación y contextualización al medio local.
3. Conectividad a la red internet.	Deficiencia en instalación y mantenimiento de la red.	Alteración de la planificación de la clase del docente.	Contratación de un técnico en mantenimiento de equipos y redes. Asignación de presupuesto para un nuevo proyecto.
4. Carencia de biblioteca de aulas actualizadas (mapas, atlas, literatura contemporánea, diccionarios, textos de especialidades, entre otras).	Asignación de recursos focalizados del sostenedor.	Limitación del docente y alumnado respecto de las nuevas realidades.	Asignación directa de recursos para adquisición de material.
5. Carencia de curso presencial de evaluación de los aprendizajes.	Costo asociado a éstos.	Exceso de uso de instrumentos tradicionales.	Asignar recursos directos para la contratación de un curso presencial.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA ÁREA GESTIÓN CURRICULAR

OBJETIVO: Dotar de implementación que posibilite el mejoramiento del proceso de enseñanza y de aprendizaje.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	EJECUTORES Y RESPONSABLES	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES DE RESULTADOS	RECURSOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
1-2. Seleccionar contenidos relevantes a nivel institucional.	Aumento de resultados Simce, PSU, según PME.	Deptos. De asignaturas.	Revisión del Programa de Estudios. Revisión de contenidos PSU, Simce. Priorización de contenidos, según PSU. Simce.	Aumento de la cobertura curricular. Mejoramiento de resultados Simce, PSU.	Tiempo real y constante para el trabajo de Departamentos de asignaturas.	Diciembre 2015. Planificaciones, reuniones de evaluación, actas de calificaciones.
3. Asignar recursos para habilitar de manera eficiente la red internet.	100% de eficiencia en conectividad de internet en todas las dependencias del Establecimiento.	DEM	Contratación de un técnico en redes de conexión e informática. Mantenimiento permanente de equipos.	Conexión internet en todo el Establecimiento.	Personal técnico y recursos financieros.	Informes técnicos semanales.
4. Implementar bibliotecas de aulas con textos y	100% de lo solicitado.	DEM y Coordinador	Inventario de necesidades de textos	Inventario final de textos por	Asignación de recursos	Planificaciones y diseños clase a

recursos actualizados (mapas, atlas, software educativos, textos, y otros).	Mejoramiento del rendimiento escolar.	CRA.	especiales. Adquisición de material solicitado. Inventario de adquisiciones. Asignación por aulas	especialidad. Mejoramiento del rendimiento académico. Variedad de recursos por aulas.	financieros.	clase. Registro de consultas y material solicitado en el CRA. Informe de evaluación semestral.
Mejorar la evaluación en el aula.	Un curso presencial en el año.	DEM- Dirección del Establecimiento.	Contratación de una ATE.	Número de instrumentos de evaluación por asignaturas.	Financiamiento del curso.	Planificaciones. Archivo de evaluaciones en UTP.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

3. AREA DE GESTIÓN Orientación

1. Detección del Problema.

PROBLEMAS	CAUSA	EFEECTO	SOLUCIÓN
<p>1. Necesidad de mantener alumnos mediadores en todos los cursos.</p> <p>2. Líderes juveniles desmotivados y sin capacidad de participación.</p> <p>3. Acceso a información actualizada de la oferta académica educación superior, regional y nacional.</p> <p>4. Desconocimiento de los alumnos de 8° Año básico de los requerimientos para el ingreso a la E. Media.</p> <p>5. Reuniones periódicas de organización y capacitación de los profesores con distintas instituciones.</p>	<p>- Desconocimiento de la resolución de los conflictos por la vía del diálogo.</p> <p>-Los alumnos no se involucran en sus directivas de curso y en el CCEE.</p> <p>Dificultad para que alumnos de cursos terminales accedan a información de su interés.</p> <p>Carencia de hábitos, exceso de mitos al ingreso a E.M.</p> <p>Escasez de ambiente grato de convivencia.</p>	<p>-Violencia escolar, agresiones verbales y físicas.</p> <p>Escasa participación imposibilidad de elección por sufragio.</p> <p>Toma de decisiones adecuadas.</p> <p>Falta de adaptación, conflictos entre pares, fracaso escolar.</p> <p>Profesores cansados y faltos de tiempo.</p>	<p>Formación de mediadores por curso</p> <p>-Potenciar liderazgo estudiantil, capacitaciones.</p> <p>Visita a centros de Educación Superior de la región, viaje a feria Educación Superior en Punta Arenas.</p> <p>Programa de articulación E. Básica E. Media.</p> <p>Coffee.</p>

Planificación Estratégica Área Orientación

OBJETIVO: Coordinar actividades que permitan potenciar de manera eficaz el desarrollo de los alumnos del Establecimiento

Objetivos específicos	Metas	Ejecutores y responsables	Líneas de acción	Indicadores de resultados	Recursos	Seguimiento Y evaluación
-Desarrollar actividades que permitan potenciar integralmente a los alumnos.	-Lograr que los alumnos se sientan atendidos en todas sus necesidades.	-Dpto. de Orientación, Profesores jefes.	-Realizar jornadas de encuentro, viajes a P. Arenas, jornadas de convivencia	-Número de reuniones y jornadas.	-Los solicitados.	-Fotos, informes de trabajo.

ANÁLISIS FODA

AREA DE GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR

Análisis Interno	Análisis Externo
FORTALEZAS -Buena disposición de Dirección para atender inmediatamente problemas en general. - Personal idóneo de apoyo para el trabajo con alumnos: Orientadora, Asistente Social, Psicóloga, PIE. -Equipo de convivencia escolar consolidado con información actualizada de la normativa legal.	OPORTUNIDADES Presencia de diversas instituciones para el trabajo con jóvenes y alianzas estratégicas. Carabineros, SENDA, Tribunal de familia, Tomás Apóstol, instituciones educativas.
DEBILIDADES	AMENAZAS
- Falta de asertividad y empatía en el trato con los demás. -Falta de disposición, voluntad y colaboración para mejorar el clima organizacional. -Stress laboral por exceso de responsabilidades y falta de tiempo. - Trabajo en equipo con deficiencias - Falta de habilidades parentales que repercuten en el desarrollo de las habilidades sociales de los alumnos. - Reacción negativa de los padres frente a los cambios educativos.	-Mal uso de las redes sociales y las tecnologías -Comunidad vulnerable al acceso y control de sustancias lícitas e ilícitas. -Indolencia de las familias frente a las situaciones de riesgo a las cuales se ven enfrentados los estudiantes. -Alto índice de monoparentalidad en el hogar y disfuncionalidad.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

3. AREA DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

1. Detección del Problema.

PROBLEMAS	CAUSA	EFECTO	SOLUCIÓN
1. Falta de organización y tiempo para esclarecer el Plan de Acción desde el PEI.	-Planificación por departamentos desarticulado.	-Desconocimiento respecto a las acciones tomadas según el Manual de Convivencia.	-Tiempo para la revisión de documentos institucionales: manual de convivencia, PEI.
2. Falta de un sistema de atención para alumnos vulnerables y en riesgo social que ponen en riesgo a la comunidad educativa.	-Alumnos no son capaces de adherirse al sistema educativo tradicional por diversas problemáticas sociales y familiares.	-Interrupción en el normal desarrollo de las actividades académicas dentro del espacio escolar.	-Brindar un apoyo efectivo para su desarrollo integral a través de un sistema de atención exclusivo.
3. Falencias en las relaciones interpersonales entre el personal de la comunidad educativa.	-Falta de comunicación, organización, espacios para la resolución de problemas.	-Tensiones en el ambiente laboral.	-Jornadas de reflexión y resolución de problemas interpersonales.

Planificación Estratégica Área Gestión Convivencia Escolar.

OBJETIVO: Mejorar el Plan de Acción Institucional que permita promover una sana convivencia efectiva unificando criterios para lograr los mecanismos de acción establecidos presentes en el Manual de Convivencia Escolar.

Objetivos específicos	Metas	Ejecutores y responsables	Líneas de acción	Indicadores de resultados	Recursos	Seguimiento Y evaluación
-Organizar el tiempo para esclarecer el Plan de Acción desde el PEI.	-Lograr que toda la comunidad educativa se rija por medio del Manual de Convivencia en forma íntegra.	-Directivos -padres y apoderados -alumnos Profesores -Asistentes de la educación.	-Jornada de revisión, discusión y análisis de documentos institucionales. -Jornada de coordinación de actividades. -Publicación y difusión del Manual definitivo para su correcta aplicación.	-Número de reuniones y jornadas. -Publicación de documentos.	-Tiempo exclusivo destinado para ejecutar las acciones.	-Cronograma de trabajo con medios de verificación.

FODA

AREA: DE GESTIÓN RECURSOS FINANCIEROS Y EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURA:

ANALISIS INTERNO	ANALISIS EXTERNO
<p style="text-align: center;">FORTALEZAS</p> <p>1.- Personal suficiente para cubrir las necesidades imperantes en el establecimiento.</p> <p>2.- Recursos tecnológicos adecuados que permiten entregar información de forma oportuna.</p> <p>3.- Comunicación interna expedita para atender llamadas de los diferentes departamentos.</p> <p>4.- Espacio físico adecuado para desarrollar las labores inherentes a cada departamento.</p> <p>5.-Recurso humano profesional que apoyan el trabajo docente.</p>	<p style="text-align: center;">OPORTUNIDADES</p> <p>1.- Redes de apoyo externas que colaboran en la parte de capacitación, salud y psico-social.</p>
<p style="text-align: center;">DEBILIDADES</p> <p>1.- Distribución inadecuada de algunos espacios físicos, asignados a labores de Inspectoría.</p> <p>2.- Falta de capacitación para asistentes de la educación (Inspectores) de forma presencial y que sea pertinente al área.</p> <p>3.- Falta de compromiso de algunos funcionarios en las tareas que deben cumplir.</p>	<p style="text-align: center;">AMENAZAS</p> <p>1.- Existe una escasa identificación y compromiso del apoderado con el establecimiento.</p> <p>2.- Empoderamiento de los derechos de los estudiantes avalados por los padres y/o apoderados.</p>

PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA.

4. AREA DE GESTIÓN RECURSOS FINANCIEROS Y EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA.

Detección del Problema.

PROBLEMA	CAUSA	EFECTO	SOLUCIÓN
<p>1.- Falta equipamiento, materiales e insumos para el área técnico profesional.</p>	<p>1.1- Retraso en la aprobación del proyecto 3.0</p> <p>1.2 No existe financiamiento para necesidades extraordinarias que nacen de la especialidad.</p>	<p>1.1 Poca profundización en las competencias necesarias que los alumnos deben alcanzar en la especialidad.</p> <p>1.2 Desmotivación por parte de los alumnos y alumnas y profesionales que integran la especialidad.</p>	<p>1.1 Agilizar la firma del convenio y la compra de los recursos necesarios que requiere la especialidad.</p> <p>1.2 Generar un plan auxiliar de financiamiento para resolver los problemas no contemplados por proyecto.</p>
<p>2.- Falta de mantención de los equipos computacionales y de tecnologías instaladas en el establecimiento.</p>	<p>2.1 No existe una planificación periódica de mantención de equipos.</p> <p>2.2 No existe una supervisión de parte del sostenedor acerca de la calidad de las tecnologías instaladas.</p>	<p>2.1 Va en desmedro de las actividades realizadas en el aula.</p> <p>2.2 La funcionalidad no es la pertinente para realizar las clases en las que se hace necesario la utilización de los equipos tecnológicos y /o computacionales.</p>	<p>2.1 Nombrar un coordinador interno que lleve un registro de la mantención de los equipos y de las necesidades de las mismas informando al sostenedor para establecer cronograma semestral o anual de</p>

<p>3.- No se cuenta con recursos propios para realizar compras mínimas necesarias para desarrollar un evento.</p> <p>4.- Para la magnitud del establecimiento no se cuenta con maquinarias industriales de aseo.</p> <p>5.- La calefacción en el sector de administración es insuficiente para el espacio físico que esta área contempla.</p>	<p>3.1 El ser un colegio municipalizado no permite utilizar recursos propios.</p> <p>4.1 No se considera relevante la adquisición de dichos implementos por parte del sostenedor.</p> <p>5.1 Los estudios realizados por los expertos no contemplaron la zona en la cual se construyó el edificio.</p>	<p>3.1 La burocracia hace que en oportunidades no contar con recursos propios se retrasen o no se desarrollen actividades que van ligadas al desarrollo integral de nuestros alumnos y alumnas.</p> <p>4.1 El aseo que se realiza en las dependencias no sea el adecuado.</p> <p>5.1 Exceso de consumo en luz por utilizar calefacción adicional.</p> <p>5.2 Condición de trabajo no adecuado.</p>	<p>reparación y /o mantención.</p> <p>3.1 Contar con una Caja Chica.</p> <p>4.1 Adquirir la maquinaria necesaria a través de proyectos o fondos concursables.</p> <p>5.1 Renovación completa del sistema de calefacción en el sector de administración.</p>
--	--	--	---

Planificación Estratégica Área Gestión Recursos Financieros y Equipamiento e infraestructura.

OBJETIVO: Optimizar, mejorar y supervisar el uso de la implementación adquirida para fines académicos o de infraestructura que permiten realizar un trabajo profesional en favor de los alumnos y alumnas de nuestro establecimiento.

Objetivos Específicos.	Metas	Ejecutores y responsables	Líneas de Acción	Indicadores y resultados	Recursos	Seguimiento y evaluación.
1.-Implementar con equipamiento la especialidad de Servicios de Turismo.	Contar con el 100% de los recursos y equipamientos.	DEM. Jefe de Producción.	Postulación a proyectos. Crear fondo auxiliar de emergencia	-Registro de actividades en libro de clase. -Bitácora de terreno y materiales. -Inventario	Asignación de recursos financieros.	Revisión mensual de estado de equipo. Control de inventario
2.-Establecer un programa de mantenimiento de equipos del establecimiento.	Todos los equipos deben estar en funcionamiento para ser utilizado como complemento de las clases.	Encargado de mantenimiento.	-Realizar un diagnóstico del estado de los equipos. -Crear una bitácora para la mantención de los equipos. - Establecer un Cronogram	Cantidad de quipos funcionando versus total de equipos.	Contratación de técnico.	Cada tres meses se revisará el estado de avance de los equipos.

<p>3.- Solicitar la apertura de una caja chica.</p>	<p>Agilizar en un 100% el desarrollo de las actividades imprevistas que surgen en cada evento.</p>	<p>Director</p>	<p>a anual de reparación y mantención de equipos. Informar por parte de la persona responsable las fallas o mantención de los equipos. -Gestionar con el sostenedor la obtención de una caja chica.</p>	<p>Libro de contabilidad interna.</p>	<p>Asignación de recursos financieros.</p>	<p>Estado de cuenta semestral.</p>
<p>4.- Adquirir maquinaria de aseo industrial.</p>	<p>Mejorar en un 100% el aseo de las dependencias del establecimiento.</p>	<p>DEM</p>	<p>-Comprar las máquinas necesarias de aseo industrial. Postular a fondos</p>	<p>Factura de compra.</p>	<p>Asignación de recursos financieros.</p>	<p>Revisión semanal del uso de las maquinarias adquiridas.</p>
<p>5.- Mejorar el sistema de calefacción en</p>	<p>Cambiar las condiciones de trabajo del</p>	<p>Sostenedor</p>	<p>Postular a fondos</p>	<p>Postulación a proyectos.</p>	<p>Asignación</p>	<p>Verificación disminución de consumos</p>

el sector de administración	personal que trabaja en el sector de administración.		concursables de mejoras de infraestructuras.		de recursos financieros.	básicos.
-----------------------------	--	--	--	--	--------------------------	----------

FODA PROGRAMA DE INTEGRACION ESCOLAR

ANALISIS INTERNO	ANALISIS EXTERNO
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de organización como equipo dentro y fuera del programa. • La disposición y uso de materiales didácticos para el apoyo de los alumnos con N.E.E. • Recursos que se adquieren por un autofinanciamiento. • Anualmente, se considera capacitación al equipo, con el fin de mejorar el proceso de enseñanza. • Contar con un equipo multidisciplinario para cumplir con los diferentes objetivos del programa. • La realización de reuniones técnicas para coordinar directrices de trabajo, agregando además reuniones mensuales con las diferentes redes de apoyo. • La realización de reuniones para padres y apoderados con el fin de involucrar los diferentes entes educativos. • El trabajo personalizado con los estudiantes para lograr una mejor red de apoyo y desarrollo en el proceso educativo. Articulación con otras redes de apoyo (internas, psicológica, medica, motora y asistente social) y externa, atención médica especializada y otros entes de apoyo. • Desarrollo de actividades que involucran a la comunidad con el fin de concientizar, sensibilizar una buena convivencia escolar y el respeto a la diversidad. • Contar con una implementación tecnológica de calidad. • Contar con un personal pro activo el que favorece y 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprovechamiento de las actividades que organiza la comunidad educativa a nivel comunal. • Convocatoria para participar en proyectos. • Contar con dotación de profesionales especialistas para la atención de los estudiantes con NEE. • Contar con redes de apoyo disponibles para la atención de nuestros estudiantes. • Involucrar a nuestros estudiantes con NEE en actividades extra curriculares.

<p>facilita la realización de actividades con los estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se dispone del espacio para el desarrollo de trabajo colaborativo con los docentes con el fin de elaborar una estrategia de trabajo y/o adaptaciones curriculares. 	
<p style="text-align: center;">DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dificultades en la comunicación con los entes internos del Establecimiento, como forma de articular de manera fluida las dinámicas de funcionamiento del Programa. • La carencia del conocimiento de otras comunidades educativas para lograr una retroalimentación en función de una óptima inclusión en el mundo laboral. • Falta de adherencia de apoderados de nuestros estudiantes en el proceso de intervención, que dificulta el proceso de enseñanza y aprendizaje. • De acuerdo al contexto comunal actual, se visualiza una falta de preparación de estudiantes egresados para el mundo laboral, por ejemplo en un entrenamiento de un oficio y limitación en el acceso a carreras técnicas y/o profesionales. • Estudiantes resistentes a la intervención del Programa, quienes no utilizan los recursos disponibles. Se incluye además, la falta de sensibilización del grupo curso ante las necesidades educativas de sus compañeros. • Demora en el proceso de adquisición y entrega de recursos materiales didácticos para el uso en aula recursos. • Carencia de otros espacios físicos para el trabajo en aula recursos, ya sea atención de apoderados, intervención de distintos grupos de alumnos. 	<p style="text-align: center;">AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aislamiento geográfico. • Falta de normas, límites y disciplina dentro del hogar. • Falta de competencias parentales. • Dificultad debido a los procesos burocráticos, que entorpecen la fluidez de las necesidades.

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Falta de información respecto a las becas que dispone el Ministerio para los estudiantes con NEE.• Falta de sensibilidad en algunos docentes en el proceso de enseñanza de nuestros estudiantes.• Falta de articulación por medio de las acciones realizadas por el PIE y SEP.• Falta de articulación entre los colegios básicos y enseñanza media para nutrirse de mayores antecedentes de los estudiantes con NEE.• Falta de instancias para reuniones comunales.• La inestabilidad laboral. | |
|---|--|

PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA DEL PIE

Diagnostico Programa de Integración Escolar

PROBLEMA	CAUSA	EFECTO	SOLUCIÓN
<p>1.- Pocas horas asignadas por decreto N°87 para el trabajo de alumnos permanentes que se encuentran en el rango de inteligencia de CI leve.</p> <p>2.- Baja asistencia de docentes a las horas comprometidas por ellos mismos para trabajo colaborativo.</p> <p>3.- Poco compromiso de los</p>	<p>Cumplimiento del Decreto N°87, sin realizar modificaciones significativas a este.</p> <p>Poco interés en los alumnos PIE</p> <p>Falta de tiempo y compromiso.</p> <p>Traspaso de la responsabilidad inherente a la familia, al establecimiento educacional, sobre todo en los niveles</p>	<p>Bajas calificaciones.</p> <p>Poco avance en los objetivos curriculares.</p> <p>Poco desarrollo en las habilidades cognitivas y prácticas.</p> <p>Dificultad por parte de los docentes para realizar evaluaciones diferenciadas y adecuaciones curriculares significativas y no significativas.</p>	<p>Aumento de horas de apoyo en aula de recursos para alumnos con rango de inteligencia de CI leve.</p> <p>Mayor sensibilización por parte del equipo PIE al equipo docente con respecto a las NEE.</p> <p>Generar instancias, como talleres para padres y apoderados. Adecuando días y horarios para facilitar la asistencia de todos.</p>

<p>padres y apoderados de los alumnos que pertenecen al PIE en el proceso educativo y de reeducación de sus hijos.</p>	<p>medios. Extensas jornadas laborales.</p>	<p>Poco respeto a los adultos como figura de autoridad. Ausentismo escolar. Posibles deserciones escolares Poco control parental. Abuso del sistema del PIE cuando les conviene.</p>	
--	---	--	--

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA ÁREA: Programa de Integración Escolar.

- Reordenar la organización institucional, planificando y apoyando la coordinación, y evaluación en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional.

Objetivo: Contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo la participación y el logro de los aprendizajes de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan NEE, sean estas de carácter permanente o transitoria y derivadas o no de una discapacidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	EJECUTORES Y RESPONSABLES	LÍNEAS DE ACCIÓN	INDICADORES DE RESULTADOS	RECURSOS	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
1.- Aumentar las horas de apoyo en aula de recursos para alumnos con rango de inteligencia de CI leve.	Mejorar calificaciones. Mayor avance en los objetivos curriculares. Mayor desarrollo en las habilidades cognitivas y prácticas.	PSICOPEDAGOGAS EDUC. DIFERENCIALES	Análisis y reestructuración de los horarios de las psicopedagogas o educ. Diferenciales, según sea necesario.	Constancia en el Registro de Planificación por curso de todas las acciones realizadas con los alumnos beneficiarios. Carpetas y cuadernillos de trabajo realizadas por los alumnos.	Humanos Tecnológicos Fungibles	Revisión constante de la situación académica del alumno, tanto en libro de clases como en trabajo colaborativo con los docentes de asignatura.

<p>Controlar por parte de la UTP, el cumplimiento de las horas comprometidas para trabajo colaborativo.</p>	<p>Docentes de los distintos sub-sectores asisten a trabajo colaborativo.</p>	<p>UTP EQUIPO PIE</p>	<p>Jefe de UTP reitera la importancia en reuniones técnicas pedagógicas del trabajo colaborativo.</p>	<p>Adecuaciones curriculares individuales anexadas en Registro de planificación.</p> <p>Copia de instrumentos de evaluación adecuados, archivados en carpeta individual de cada alumno.</p>	<p>Fungibles.</p>	<p>Revisión mensual del acta de reuniones.</p>
	<p>Padres y</p>	<p>EQUIPO PIE.</p>	<p>Talleres para</p>	<p>Hoja de acta de reuniones en el Registro de Planificación por curso.</p>	<p>Fungibles Tecnológicos.</p>	<p>Discusión de casos en reunión</p>

<p>Fomentar mayor compromiso por parte de los padres y apoderados en el proceso educativo y de reeducación sus hijos.</p>	<p>apoderados participan responsablemente en las actividades propuestas por el PIE.</p>		<p>padres y apoderados. Citaciones permanentes. Derivación al departamento de orientación según sea el caso. Solicitar visita domiciliaria por parte de asistente social. Derivación a psicólogo.</p>	<p>Listas de asistencia a talleres. Registro fotográfico. Copias de derivaciones a departamentos.</p>		<p>técnica.</p>
---	---	--	---	---	--	-----------------

DIMENSIÓN RECURSOS HUMANOS

FODA

Permitir resolver dos preguntas: ¿Qué tenemos? ¿En dónde estamos?

ÁREA: DEPARTAMENTO HUMANISTA.

INTEGRANTES: INGLÉS, RELIGIÓN, LENGUAJE, HISTORIA, MÚSICA, DESARROLLO PERSONAL, FILOSOFÍA.

ANÁLISIS INTERNO	ANÁLISIS EXTERNO
FORTALEZAS <ol style="list-style-type: none">1. Experiencia y juventud en el equipo de trabajo.2. Disposición de laboratorios.3. Textos que se complementan con el P.M.E.4. Material didáctico.5. Profesores titulados e idóneos.6. Apoyo municipal a estudiantes para representar al liceo.7. Disposición de trabajo en equipo.8. Buenos resultados en evaluación docente.9. El C.R.A a disposición de las diversas asignaturas.10. Alumnos aventajados en la asignatura.11. Trabajo interdisciplinario.12. Buena recepción de los directivos para la realización de actividades musicales.	OPORTUNIDADES <ol style="list-style-type: none">1. Recursos del PADEM, FAMGE Y proyectos externos.2. Colaboración de instituciones: museos, junta de vecinos, etc.3. P.I.A.P permite ofrecer oportunidad de desarrollo para estudiantes y perfeccionamiento para profesores en inglés.4. Interacción con otras instituciones educativas.5. Red de profesores de inglés activa.6. Invitación del Instituto Británico para rendir Test Internacionales.7. Participación en torneos y concursos de debate a nivel regional.8. Participación ecuménica y de la comunidad en general en diversas actividades.9. Aporte de empresas externas para el desarrollo de actividades extra programáticas.

DEBILIDADES

1. Falta de práctica en el uso de algunas TICS.
2. Alumnos humanistas sin interés en desarrollar y potenciar diversas habilidades.
3. Falta de tiempo para coordinar el trabajo en equipo.
4. Falta de hábito de lectura por parte de los alumnos.
5. Carencia de material didáctico asociado a la tecnología.
6. Falta de tiempo para planificar, preparar material asociado a nuestra labor, organizar trabajo colaborativo, analizar prácticas pedagógicas.
7. Falta de interés de los estudiantes en asignaturas evaluadas con conceptos.
8. Falta de textos de estudio para la asignatura de filosofía.
9. Falta de reposición de material fungible.

AMENAZAS

1. Influencia negativa de los medios de comunicación, en la entrega de estereotipos.
2. Uso no controlado de los elementos tecnológicos.
3. Falta de financiamiento permanente para las actividades.
4. Falta de conductas de entrada de alumnos de primer año de enseñanza media.
5. Indiferencia de un alto porcentaje de apoderados en la educación de sus hijos.

Planificación Estratégica.

Área: Departamento Humanista

INTEGRANTES: INGLÉS, RELIGIÓN, LENGUAJE, HISTORIA, MÚSICA, DESARROLLO PERSONAL, FILOSOFÍA.
Diagnóstico.

Problema	Causa	Efecto	Solución.
1. Falta de tiempo para mejorar las prácticas pedagógicas.	Cargas horarias no coincidentes entre los docentes del departamento.	Impide reunirse con los colegas, coordinar actividades en conjunto, planificar interdisciplinariamente.	Asignar una hora de trabajo departamental quincenal.
2. Burocracia administrativa.	Exigencias externas e internas.	Agobio laboral docente.	Priorizar las exigencias externas e internas.
3. Carencia de material didáctico asociado a las nuevas tecnologías.	Se ha priorizado la implementación en otras áreas.	Falta de interés de los estudiantes para el desarrollo de diversas habilidades en el área.	Asignación de recursos para la adquisición de software de historia, filosofía, lenguaje, música, desarrollo personal y religión.
4. Falta de reposición de material fungible.	Gestión burocrática para la reposición.	Dificultades para la realización de actividades curriculares.	Asignación de recursos para la adquisición de cuerdas, cables, transformadores, baquetas, parches y otros.

Planificación Estratégica Departamento Humanista.

Objetivo: Mejorar las prácticas pedagógicas.

Objetivo específico	Metas	Ejecutores y responsables	Líneas de acción	Indicadores y resultados	Recursos	Seguimiento y evaluación.
Mejorar el trabajo departamental.	Una hora quincenal	Dirección y docentes del departamento.	Elaboración de un cronograma. Trabajo en equipo Elaboración de material. Planificación coordinada de actividades. Análisis de prácticas educativas.	Mejora de las planificaciones. Mejora de las prácticas pedagógicas. Cumplimiento de exigencias, objetivos.	Tiempo. Material de escritorio.	Elaboración de actas quincenales.
Priorizar las exigencias externas e internas.	Optimizar el tiempo del trabajo docente. Cumplir el trabajo administrativo en un 100%.	Dirección, UTP y docentes.	Analizar las exigencias administrativas externas e internas. Priorizar aquellas obligatorias e ineludibles.	Informe de recepción de Jefe de UTP.	Internet, plataforma educador, material de escritorio. GP de	Registro del Jefe de UTP.

Implementar con recursos tecnológicos actualizados las asignaturas de: historia, filosofía, lenguaje, música, desarrollo personal y religión.	Adquisición de material.	DEM, dirección, docentes.	Cotizaciones, adquisiciones, inventariar y asignar.	Mejoras de las prácticas pedagógicas.	Software variados.	Inventario, planificaciones y evaluaciones.
Implementar adecuadamente la sala de música. (Adquisición de cuerdas, cables, transformadores, baquetas, parches y otros.)	Que cada alumno trabaje con un instrumento en óptimas condiciones.	DEM y profesora de artes musicales.	Cotizaciones, adquisiciones, inventariar y asignar.	Presentaciones en vivo.	Cuerdas, cables, transformadores, baquetas, parches y otros.	Planificaciones, fotografías, grabaciones y medios de comunicación.
Participar en competencias de debates, torneos, concursos y presentaciones.	Cien por ciento de participación en torneos, concursos, presentaciones y competencias.	DEM, docentes de filosofía, lenguaje, religión, historia, inglés y música.	Gestionar con anticipación los recursos. Cronograma de las actividades.	Participación en las actividades convocadas.	Financiamiento de transporte, hospedaje, alimentación, etc.	Medios de verificación como: fotografías, grabaciones y medios de comunicación.

FODA DEPARTAMENTO DE CIENCIAS

Permite resolver dos preguntas: ¿Qué tenemos? ¿En dónde estamos?

AREA: DE GESTIÓN RECURSOS HUMANOS:

ANALISIS INTERNO	ANALISIS EXTERNO
FORTALEZAS <ul style="list-style-type: none">- Variedad en los profesionales de distintas áreas.- Buena comunicación y relaciones interpersonales.- Disposición de trabajo e innovación (pro actividad)- Desarrollo de eventos científicos a nivel profesional del establecimiento.	OPORTUNIDADES <ul style="list-style-type: none">- Perfeccionamiento docente en el área de la ciencia.- Realización de eventos científicos. (Muestras científicas y ferias)- Participación en conferencias y/o congresos con otros pares.
DEBILIDADES <ul style="list-style-type: none">- Falta de dominio en algunas áreas de gestión.- Falta de cohesión de contenidos.- Mejorar el trabajo y/o comunicación con los alumnos.- Coherencia de trabajo en equipo.- Coordinación entre pares para mejorar los contenidos y/o habilidades.	AMENAZAS <ul style="list-style-type: none">- Competitividad entre pares.- Falta de compromiso con las labores docente.

PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA DEPARTAMENTO DE CIENCIAS

5. AREA DE GESTIÓN RECURSOS HUMANOS.

1. Detección del Problema.

PROBLEMA	CAUSA	EFECTO	SOLUCIÓN
Convivencia de tiempo para compartir experiencias y enseñanza en el aula.	<ul style="list-style-type: none">- No hay un horario permanente de reunión de departamento.- Excesivo trabajo en aula (horas lectiva).	<ul style="list-style-type: none">- Falta de coordinación en la secuencia de las materias.- Duplicidad de trabajo.- Trabajar horas extra para una misma tarea. (planificar, elaborar material, etc.)	<ul style="list-style-type: none">- Establecer un horario permanente para el trabajo colaborativo por departamento.- Disminuir las horas lectivas.

2. Planificación Estratégica Área Recursos Humanos. DEPARTAMENTO DE CIENCIAS

- **OBJETIVO:** Desarrollar la capacidad de investigación en ciencia y tecnología, en estudiantes de Enseñanza Básica y Media, fomentando la cultura científica a través de la ejecución de trabajos de investigación y la participación, donde puedan comunicar y compartir sus logros.

Objetivos Específicos.	Metas	Ejecutores y responsables.	Líneas de Acción	Indicadores de resultados.	Recursos	Seguimiento y Evaluación.
Fomentar el interés por la ciencia a través de la elaboración de proyectos científicos.	Organización de una feria científica regional. Participación en ferias científicas.	Profesores de ciencias. Profesores de ciencias,	Elaboración de bases en la presentación de proyectos.	Participación de establecimiento Básicos y Medios de la Región. Participación en ferias regionales y nacionales.	Asignación de Recursos financieros.	Carpeta de proyectos participantes. Carta Gantt.
- Disponer de horario para actividades complementarias. (Planificar, compartir y elaborar material).	Sincronizar la secuencia de contenidos y el desarrollo de habilidades en el establecimiento.	Profesores de ciencia.	Elaborar previamente el horario con los directivos. - Informar las necesidades docentes al UTP. -Entregar un cronograma de actividades a UTP.	Entregar planificaciones al día y/o material de trabajo.	Bitácora de reuniones.	Análisis mensual de tareas realizadas por departamento.

Disponer de material fungible para los laboratorios.	Contar con el material para realizar clases efectivas.	Profesor encargado.	-Solicitar el material previamente. -Verificar cumplimiento en el plazo de entrega. -Elaborar un inventario de materiales.	Justificación del uso de estos materiales.	Bitácora de material.	Análisis de bitácora y del correcto uso de los recursos entregado.
--	--	---------------------	--	--	-----------------------	--

ANÁLISIS FODA

AREA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS RELIGION CATÓLICA

Análisis Interno	Análisis Externo
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none">-Presencia de equipo profesional acorde a la planificación y ejecución a nuevas estrategias y necesidades en el ámbito transversal.-Buena disposición de los profesionales para generar ideas y ejecutarlas..Compromiso del personal educativo para llevar a cabo responsabilidades transversales.-Excelente clima organizacional (redes de apoyo) en el equipo actual, prioridad para fortalecer este aspecto.-Buena comunicación entre los profesionales que forman red de apoyo.	<ul style="list-style-type: none">-Profesionales especializados que fortalecen el trabajo familia-liceo.-Presencia de la dupla psico-social.-Apoyo de instituciones que favorezcan el trabajo como una red integral.
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none">- Falta de un programa que sea aplicado en toda la comunidad educativa y con objetivos de acuerdo a las necesidades reales de los profesores-padres y alumnos, basado en la transversalidad.-Falta de análisis de procesos y seguimiento en la ejecución de estos.-Falta de tiempo para corregir, supervisar y evaluar trabajo en equipo.-Falta de organización que favorezca un trabajo planificado y difundido a los demás entes del establecimiento.	<ul style="list-style-type: none">-Críticas, por falta de información del trabajo a realizar o realizado en el fortalecimiento de valores en los alumnos.-Visión errónea de la comunidad educativa por desconocimiento del trabajo asertivo con los alumnos-familia.

PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA

ÁREA DE GESTIÓN RECURSOS HUMANOS: RELIGIÓN CATÓLICA

1.- DETECCIÓN DEL PROBLEMA

PROBLEMA	CAUSA	EFECTO	SOLUCIÓN
<p>1.- Falta de incorporación relevante de la asignatura Religión Católica al trabajo transversal dentro de la comunidad educativa, como un ente favorable a la reafirmación de valores y hábitos, tanto en lo espiritual y social, específicamente enfocado a la diversidad social juvenil y actual de los educandos.</p>	<p>-Espacios de organización desfavorables al trabajo transversal con los demás asignaturas de libre elección (desarrollo personal, religión evangélica, religión católica u otro).</p> <p>-Desconexión con las verdaderas necesidades de la comunidad educativa y del aporte que podría generar estas asignaturas en lo transversal.</p>	<p>-Desconocimiento del trabajo que se realiza en las asignaturas y la valorización de estas en la comunidad educativa.</p> <p>-alumnos que comienzan a ingresar en la asignatura a mitad de semestre, solicitando ingreso, no respetando la opción de los padres y del propio alumno</p>	<p>-Incorporar a la asignatura de religión católica al trabajo de transversalidad en la comunidad educativa, como un mecanismo de acción en el trabajo de valores y estrategias.</p>

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA ÁREA RECURSOS HUMANOS: RELIGIÓN CATÓLICA

OBJETIVO: Establecer mecanismos de acción, para generar trabajo colaborativo interdisciplinario en la comunidad educativa, a través de la Coordinación expedita de las redes de apoyo, basado en la transversalidad y en valores cristiano-familiar.

Objetivos Específicos	Metas	Ejecutores y responsables	Líneas de Acción	Indicadores de resultados	Recursos	Seguimiento y Evaluación
<p>-Entregar herramientas a los padres y apoderados que fortalezcan la correcta formación de valores, a través de un Programa</p> <p>-Otorgar a los profesores herramientas planificadas, supervisadas y evaluadas para su correcta aplicación en el aula.</p>	<p>-Trabajo transversal coordinado y organizado en la comunidad educativa.</p> <p>-Reforzar el trabajo en conjunto de la familia-liceo en la formación integral del alumno.</p>	<p>REDES DE APOYO ORIENTACIÓN PROFESORES/AS ASIGNATURAS DE LIBRE ELECCIÓN.</p>	<p>Sesión de diagnóstico de las verdaderas necesidades de la comunidad educativa, basado en el PEI</p> <p>-Jornada de discusión y definición de un programa que abarque la transversalidad en el aula y fortalezca a la comunidad educativa.</p> <p>-Presentación y modalidad de aplicación del programa</p>	<p>Aplicación del Programa año lectivo y supervisado por orientación.</p>	<p>Facilitar el tiempo necesario para realizar programa en conjunto con las redes de apoyo interna en el establecimiento y los profesores de asignaturas de libre elección. (desarrollo personal, religión católica-evangélica u otro)</p>	<p>- Presentación de cronograma de trabajo.</p> <p>-Entrega de Programa al inicio del año electivo</p> <p>-Medios de verificación (firmas-fotografías-bitácora de trabajo)</p> <p>-Libro de clases.</p>

FODA

Permite resolver dos preguntas: ¿Qué tenemos? ¿En dónde estamos?

AREA: DE GESTIÓN RECURSOS HUMANOS: EDUCACIÓN FÍSICA

ANALISIS INTERNO	ANALISIS EXTERNO
<p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none">- Implementación deportiva adecuada- Infraestructura de material sólido que responde a los requerimientos de espacio y comodidad.- Disponibilidad de recursos.- Posibilidad de contar con herramientas tecnológicas.	<p>OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none">- Posibilidad de participar en eventos deportivos comunales, regionales y nacionales.- Incorporación de nueva implementación gracias a la formulación de proyectos.
<p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none">- Falta de incorporación de los padres a las actividades programadas.- La falta de poder competir constantemente para poder medir a los alumnos.	<p>AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none">- Migración poblacional- Desventaja geográfica- Falta de capacitación.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

2. AREA DE RECURSO HUMANO EDUCACIÓN FÍSICA.

1. Detección del Problema.

PROBLEMAS	CAUSA	EFECTO	SOLUCIÓN
1. Altos índices de obesidad y sedentarismo en los alumnos.	<ul style="list-style-type: none">- Alumnos que no muestran interés por practica actividad física	<ul style="list-style-type: none">- Alumnos que interrumpen en el normal desarrollo de las actividades física dentro del espacio escolar debido a su desinterés y falta de toma de conciencia por una vida saludable.	<ul style="list-style-type: none">- Motivar a los padres a tomar conciencia con respecto a la salud y calidad de vida de su hijo.- Taller específico para fortalecer y motivar a los alumnos.
2. Competencia deportiva.	<ul style="list-style-type: none">- Falta de financiamiento para que los alumnos puedan participar de los campeonatos o eventos deportivos organizados por los establecimientos comunales, regionales y nacionales.	<ul style="list-style-type: none">- Alumnos que se desmotivan por la práctica del deporte debido a las pocas alternativas de competencia y de interactuar con otros pares de otros establecimientos.	<p>Buscar fuentes de financiamiento para poder generar recursos económicos. Formar un grupo de trabajo a cargo de la formulación de proyectos, para adquirir financiamiento.</p>

Planificación Estratégica Área Recursos Humanos Educación Física

OBJETIVO: Desarrollar habilidades de calidad y motivación hacia el subsector por parte de alumnos y alumnas.

Objetivos Específicos.	Metas	Ejecutores y responsables.	Líneas de Acción	Indicadores de resultados.	Recursos	Seguimiento y Evaluación.
Mejoramiento de las cualidades físicas.	Semestral.	Profesores de Educación Física.	Trabajo en circuitos Cross country. Carreras de resistencia	Cumplimiento de exigencias y objetivos	Colchonetas. Conos. Cronómetro. Escaleras de coordinación. Aros	Actas de registro.
Fomentar el interés de los jóvenes por nuestro folklore nacional.	Septiembre.	Claudio Barrientos.	Pasos, desplazamiento, zapateo, escobillado. Charlas, videos, técnica y táctica del deporte seleccionado.	Presentaciones.	Balones.	Registro de asistencia.
Fomentar la práctica del Deporte en clases sistemáticas de	2º semestre.	Claudio Barrientos y Claudio	Videos, saltos en cajón, trabajo en calistenia.	Ejecución de las prácticas pedagógicas.	Videos. Software actualizado.	Registro de asistencia.

<p>Educación Física.</p> <p>Posibilitar el conocimiento del aprendizaje de los fundamentos en destrezas.</p> <p>Proyectar el que hacer del subsector hacia la comunidad.</p>	<p>2º semestre</p> <p>Anual</p>	<p>Quezada.</p> <p>Claudio Barrientos</p> <p>Profesores de Educación Física.</p>	<p>Muestras deportivas, campeonatos.</p>	<p>Motivar a los alumnos a adquirir conocimientos de un deporte.</p> <p>Organización y participación eventos deportivos.</p>	<p>Financiamiento.</p> <p>Organización de competencias</p>	<p>Registro de asistencia</p> <p>Presentación en vivo de muestra Educación física en gimnasio Zavattaro.</p> <p>Registro en competencias y eventos participados.</p>
--	------------------------------------	--	--	---	--	---

Planificación Estratégica Área Recursos Humanos ACLES

OBJETIVO: Posibilitar la práctica de actividades deportivas, artísticas y científicas a nivel regional e internacional asumiendo actitudes, valores y normas para favorecer la integración entre los alumnos.

Objetivos Específicos.	Metas	Ejecutores y responsables	Líneas de Acción	Indicadores de resultados.	Recursos	Seguimiento y Evaluación.
Adquirir correctamente técnicas de ejecución instrumental.	Anual	Constanza Hernández	Cronograma de actividades	Presentación en actos, revista de música	Cuerdas Baquetas Cables Parches y otros	Fotografía Grabaciones Medios de comunicación
Desarrollar habilidades en el canto y en el desplante escénico.	Anual	Constanza Hernández	Cronograma de actividades	Salida a terreno	Cuerdas. Botiquín primeros auxilios. Cámara fotográfica.	Fotografía Grabaciones
Fomentar interés por el canto, a través de la ejecución vocal.	Anual	Constanza Hernández	Cronograma de participación	Participación en los regionales y nacionales	Compra de indumentaria deportiva para los diferentes deportes	Fotografía
Fomentar actividades al aire libre.		Cristian Aillahuil	Cronograma de participación	Participación en los diferentes eventos deportivos		Grabaciones Medios de comunicación
Taller de pintura.		Norman				

Participación JEE		Loayza				
Participación en las diferentes invitaciones de competencias, torneos deportivos organizados por los establecimientos comunales, regionales y nacionales.	anual	Claudio Quezada				
		Claudio Quezada y Claudio Barrientos				

FODA

Permite resolver dos preguntas: ¿Qué tenemos? ¿En dónde estamos?

AREA: DE GESTIÓN RECURSOS HUMANOS: Artes Visuales

ANALISIS INTERNO	ANALISIS EXTERNO
<p data-bbox="331 402 548 427">FORTALEZAS</p> <ul data-bbox="184 440 630 544" style="list-style-type: none"><li data-bbox="184 440 630 464">.Experiencia con años de servicios<li data-bbox="184 477 384 501">.Infraestructura<li data-bbox="184 524 195 544">.	<p data-bbox="1140 402 1423 427">OPORTUNIDADES</p> <ul data-bbox="993 440 1386 505" style="list-style-type: none"><li data-bbox="993 440 1386 464">.Uso de recursos tecnológicos.<li data-bbox="993 477 1386 505">. Convocatoria para concursos.
<p data-bbox="394 698 615 722">DEBILIDADES</p> <ul data-bbox="184 735 793 911" style="list-style-type: none"><li data-bbox="184 735 514 760">. Capacitación presencial.<li data-bbox="184 773 609 837">. Carencia de recursos para Artes Visuales.<li data-bbox="184 850 793 911">. Falta de apoyo de padres en actividades extra programáticas.	<p data-bbox="1182 698 1371 722">AMENAZAS</p> <ul data-bbox="993 735 1724 873" style="list-style-type: none"><li data-bbox="993 735 1724 800">. En la comunidad no existen modelos de la especialidad como medio incentivador a los alumnos.<li data-bbox="993 813 1570 837">. Falta de eventos artísticos en la comunidad.<li data-bbox="993 850 1570 873">. No existen empresas de apoyo en la gestión.

PLANIFICACION ESTRATEGICA.

1. AREA: Artes Visuales

2.

Detección del Problema (Diagnóstico)

PROBLEMA	CAUSA	EFECTO	SOLUCIÓN
Nula capacitación. Presencial en el área Artística.	Aislamiento Geográfico.	No permite innovar en áreas pertinentes.	Proporcionar recursos.

Planificación Estratégica Área Gestión y Liderazgo.

Objetivo: Percibir, apreciar y utilizar recursos expresivos que ofrece el medio natural cultural.

Objetivo Específico	Metas	Ejecutores Y Responsables	Líneas de Acción.	Indicadores y resultados	Recursos	Seguimiento y evaluación.
Implementar Capacitación Profesional.	Actualización De artes visuales.	Dem y/o proyecto educativo.	Participar en curso.	Creación de corto metraje Exposición.	Cámara de video digital CPU para edición de vídeo Accesorios.	Curso de capacitación. Adquisición de recursos.

FODA

EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

FORTALEZAS <ul style="list-style-type: none">• Infraestructura y espacios adecuados para el normal desarrollo de las actividades pertinentes a la especialidad.• Profesionales idóneos para impartir los ramos de la especialidad.• Buena disposición de los profesores de las demás materias para no interrumpir el desarrollo de actividades relevantes para la especialidad.	DEBILIDADES <ul style="list-style-type: none">• Dependencia económica para el desarrollo de actividades y salidas a terreno.• Largas distancias para trasladarse a puntos de interés turístico dentro de la Región y la provincia de Tierra del Fuego.• Pocas salidas a terreno asociadas a la falta de equipamiento.
OPORTUNIDADES <ul style="list-style-type: none">• Aumento de la llegada de turistas a la Provincia de Tierra del Fuego.• Aumento de la oferta turística y la empleabilidad de alumnos que salen de la especialidad.• Posibilidad de continuar estudios compatibles con la especialidad en centros de estudio superior dentro de la Región.• Convenios de cooperación con instituciones públicas, Organizaciones privadas y cámaras de turismo Nacionales y extranjeras.	AMENAZAS <ul style="list-style-type: none">• Disminución del interés del alumnado a seguir la especialidad por falta de motivación de quienes estudian en técnico profesional.• Mayor experiencia de otros establecimientos que imparten la especialidad en Magallanes, disminuye la posibilidad de empleabilidad de los alumnos de la especialidad.

Planificación Estratégica Área recursos Humanos

OBJETIVO: FORTALECER LA EDUCACION TÉCNICO PROFESIONAL A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE DIVERSAS ACTIVIDADES QUE PERMITAN ADQUIRIR CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y ACTITUDES, ORIENTADAS A LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ALUMNOS DE LA ESPECIALIDAD DE SERVICIOS TURÍSTICOS.

Objetivos específicos	Metas	Ejecutores y responsables	Líneas de acción	Indicadores de resultados	recursos	Seguimiento y evaluación
Implementar con equipamiento la especialidad de Servicios de turismo que imparte nuestro establecimiento.	Lograr que los alumnos de la especialidad cuenten con un 100% recursos y equipamiento necesarios para desarrollar las diferentes actividades de formación profesional que se programen durante el año lectivo	DEM y Departamento de educación técnico profesional.	<ul style="list-style-type: none"> • Postulación a proyectos. • Crear fondo auxiliar de emergencia para solventar gastos asociados al desarrollo de actividades de aprendizaje de los alumnos del Área Técnico profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de actividades y materias en el libro de clases • Bitácora de terreno y materiales • Inventario 		<ul style="list-style-type: none"> • Revisión mensual de estado de equipo. • Control inventario
Desarrollar habilidades de orales, de interacción e interpretación de los alumnos	Manejar actitudes cognitivas que ayuden al alumno a desenvolverse. Difundir la	DEM y Departamento de educación técnico profesional.	<ul style="list-style-type: none"> • Día de la educación técnico profesional. • Semana del turismo. • Participación en ferias • Recepción 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de actividades y materias en el libro de clases 		<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de alumnos en cada una de las actividades

de la especialidad.	especialidad entre sus pares y la comunidad en general. 100% asistencia a los eventos relevantes para el desarrollo y la formación profesional de los alumnos.		delegaciones de la especialidad en la región <ul style="list-style-type: none"> • Día del patrimonio cultural • Encuentros de turismo • Difusión especialidad a comunidad liceana 	<ul style="list-style-type: none"> • Control de asistencia a eventos. • Encuestas de participación 		s.
Fomentar la investigación en terreno y el estudio; geomorfológico, histórico cultural y de biodiversidad que posee la Región de Magallanes, principalmente la Provincia de Tierra del Fuego.	90% asistencia a talleres y charlas impartidos por organizaciones externas al establecimiento, mediante convenios de cooperación. 90% de alumnos certificados. 100% asistencia a terreno.	DEM y Departamento de educación técnico profesional. Wildlife Conservation Society. DEM y Departamento de educación técnico profesional. Wildlife Conservation Society.	<ul style="list-style-type: none"> • Taller Conservación y Biodiversidad • Taller Formación del paisaje de Tierra del Fuego • Taller Los paisajes de Tierra del Fuego. • Taller Interpretación del paisaje Fueguino. • Salida a terreno en los alrededores de Porvenir. • Taller Los Selknam y su relación con el entorno natural de Tierra del Fuego. • Salida a terreno. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de actividades en el libro de clases. • Control de asistencia. • Guías de terreno • Actividades y materias en el libro de clases. • Control de asistencia. • Guías de terreno 		<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de alumnos en cada una de las actividades • Certificación WCS • Evaluación de alumnos en cada una de las actividades

<p>Fomentar la investigación en terreno y el estudio; geomorfológico, histórico cultural y de biodiversidad que posee la Región de Magallanes, principalmente la Provincia de Tierra del Fuego.</p>	<p>90% asistencia a talleres y charlas impartidos por organizaciones externas al establecimiento, mediante convenios de cooperación.</p> <p>90% de alumnos certificados.</p> <p>100% asistencia a terreno.</p>		<p>Interpretación del paisaje y los valores naturales y culturales del Parque Karukinka.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Taller Avifauna de Tierra del Fuego. • Taller Mamíferos de Tierra del Fuego. • Taller Invertebrados de Tierra del Fuego. • Taller Las especies arbóreas de los bosques de Tierra del Fuego. • Taller Flora y hongos de Tierra del Fuego. • Taller amenazas que enfrenta la biodiversidad de Tierra del Fuego. • Salida a Terreno al Parque Karukinka y el Seno Almirantazgo. 			<ul style="list-style-type: none"> • Certificación WCS
<p>Conocer e identificar servicios estatales que</p>	<p>90% asistencia a talleres y charlas impartidos por organizaciones gubernamentales</p>	<p>DEM y Departamento de educación técnico profesional.</p>	<p>Visitas a oficinas y charlas de: Municipalidad. INDAP Gobernación S. impuestos internos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades y materias en el libro de clases. • Control de 		<p>Evaluación de alumnos en cada una de las actividades.</p>

<p>tengan relación con el turismo y la creación de empresas y la oferta turística de la comuna de Porvenir, la Provincia de Tierra del Fuego y la Región de Magallanes</p>	<p>y empresas turísticas. 100% asistencia a terreno y viajes.</p>		<p>Sernatur. Visita de establecimientos e instalaciones turísticas: Alojamiento Alimentación Transporte.</p>	<p>asistencia.</p>		
--	--	--	---	--------------------	--	--

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA POR DIMENSIÓN

Dimensión: Coordinación Jornada Vespertina.

Objetivo: Difundir la modalidad de Enseñanza Vespertina y fortalecer la matrícula y asistencia de los alumnos de esta Jornada.

En este contexto el Liceo Polivalente Hernando de Magallanes se presenta como una alternativa fiable para que este segmento de la población concluya sus estudios y cuente con una formación que les facilite su inserción social y laboral.

Objetivo específico	Meta	Ejecutores y responsables	Líneas de acción	Indicadores	Recursos	Seguimiento y evaluación
Difundir la Educación vespertina.	Difusión radial durante una semana para informar a la comunidad de los diferentes niveles educativos que imparte el Establecimiento Visitar empresas de la comuna para dar a conocer las alternativas de Educación para sus trabajadores	DAEM Coordinación Docentes.	Envío de avisos radiales. Visita empresas.	Aviso Radial. Reunión jefe personal Empresa. Registro de matrícula. Entrevista con jefe de personal y/o trabajadores.		Avisos radiales. Visitas a las empresas.
Incentivar la asistencia a clases durante el presente año.	Charlas motivacionales dirigida a los alumnos destinadas a hacerles tomar conciencia sobre la importancia de asistir a clases en forma regular. Entrevista con aquellos alumnos que presentan	Coordinación DEM.	Celebración día del alumno.	Programa de actividades.		Control mensual de la asistencia. Entrega de estímulos.

<p>Verificar durante el año, de manera permanente el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas.</p> <p>Propender al logro de todos los objetivos presentados por los diferentes sectores.</p>	<p>mayor porcentaje de inasistencia. Entregar estímulos a la mejor asistencia.</p> <p>Proceso de matrícula. Organización de la documentación y registro de los estudiantes en el SIGE. Elaboración de planes anuales. Recepción y revisión de las planificaciones. Solicitud de materiales de acuerdo a las necesidades de cada asignatura.</p> <p>Revisar mensualmente los libro de clases para verificar el avance en cuanto a contenidos tratados, evaluaciones y registro de notas</p>	<p>Coordinación , Docentes y Asistente de la Educación.</p> <p>Coordinación .</p>	<p>Registro matrícula. Ingreso de los alumnos al SIGE Elaboración Planes anuales y planificaciones.</p> <p>Revisión de contenidos, actividades más relevantes, pruebas y notas.</p>	<p>Registro de matrícula. Elaboración de planes anuales y planificaciones. Solicitud de materiales.</p> <p>Libros de clases.</p>	<p>Revisión de libro de registro, planes anuales y planificaciones.</p> <p>Recepción de materiales.</p> <p>Revisión mensual de los libros de clase.</p>
--	--	---	---	--	---

ANEXOS

EVALUACIÓN PADEM 2014 ESCUELA BERNARDO O'HIGGINS RIQUELME.

1. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

1.1. Área Gestión Liderazgo:

Objetivo: Perfeccionar y actualizar a los docentes y asistentes de la Educación

Objetivo Específico	Meta	Indicadores	Evaluación en %
Perfeccionar en forma presencial a los docentes y asistentes de la Educación a lo menos una vez año.	DOCENTES Y ASISTENTES EDUCACIONALES PERFECCIONADOS Y CON NUEVAS COMPETENCIAS.	LOGRAR QUE EL 98% DE LOS DOCENTES SE PERFECCIONEN	Docentes 100% perfeccionados Asistentes Educativos 0%

1.2. Área Gestión Curricular:

- **Objetivo:**..... Ser un real apoyo a la labor educativa, convirtiéndose en un soporte efectivo para el aprendizaje y desarrollo en los usuarios, las habilidades lectoras de información e investigación.

Objetivo Específico	Meta	Indicadores	Evaluación en %
<p>Proporcionar a la comunidad educativa apoyo continuo en los procesos de enseñanza, contribuyendo al desarrollo de nuevos conocimientos, habilidades y destrezas en los alumnos.</p>	<p>CRA UN VERDADERO APOYO AL APRENDIZAJE</p>	<p>70 % DE LOS ALUMNOS INTEGRO EL CLUB DE LECTORES.</p>	<p>50 % de logro en las actividades programadas.</p>

Área Gestión Convivencia Escolar:

- **Objetivo:** Potenciar la identidad y participación de la comunidad educativa con el establecimiento.
- Fomentar e incentivar los valores patrios y cívicos dentro de la Comunidad Escolar
- Desarrollar habilidades parentales que sean funcionales en la vida académica de los alumnos y aunar criterios entre la familia y la escuela

Objetivo Especifico	Meta	Indicadores	Evaluación en %
Realizar un festival artístico-musical que integre a toda la comunidad educativa	FESTIVAL DE LA ESCUELA SEA TRANSMITIDO EN CANAL REGIONAL	70% DE ALUMNOS Y SUS FAMILIAS PARTICIPEN EN LAS ACTIVIDADES QUE ORGANIZA LA ESCUELA.	90%
Promover una actitud positiva y de respeto frente a los símbolos y personajes patrios.	VELADAS PARTICIPATIVAS	LOGRAR QUE EL 100% DE LOS ALUMNOS Y SUS FAMILIAS PARTICIPEN DE ACTOS CÍVICOS CULTURALES DE LA COMUNA.	80%
Fortalecer un rol participativo de los padres	TALLERES DE PADRES	PARTICIPACIÓN DEL 70% DE LOS PADRES Y SUS FAMILIAS. LOGRAR UN 70% DE SATISFACCIÓN EN LAS ENCUESTAS DE EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES.	50%

LICEO POLIVALENTE HERNANDO DE MAGALLANES

EVALUACION PADEM 2014

Área Gestión y Liderazgo:

- **Objetivo:** Reordenar la organización institucional, planificando y apoyando la coordinación, y evaluación en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional.

Objetivo Específico	Meta	Indicadores	Evaluación en %
Planificar actividades del Plan Anual y Proyecto Educativo. Coordinar y apoyar las distintas actividades del establecimiento.	Planificar con la coordinación de los demás departamentos del Liceo los diferentes planes de acción del establecimiento. Participación en las distintas actividades deportivas culturales.	Cronograma anual. Cronograma.	100% a la fecha. 100% a la fecha.

<p>Presidir reuniones del Equipo de Gestión para coordinar, evaluar, controlar y supervisar las distintas líneas de acciones.</p>			
<p>Coordinar reuniones con el Consejo Escolar</p>	<p>04 reuniones anuales</p>		
<p>Coordinar reuniones de Consejo de Profesores.</p>	<p>01 reunión mensual.</p>	<p>Libro de acta y asistencia a las reuniones.</p>	<p>100% a la fecha.</p>
<p>Coordinar reuniones con distintos departamentos.</p>	<p>Reuniones de planificación en las diferentes líneas de acción.</p>	<p>Libro de actas.</p>	<p>100% a la fecha.</p>
<p>Supervisar y apoyar las distintas actividades del establecimiento.</p>	<p>Participación en actividades externas e internas.</p>	<p>Actividades a desarrollar, como participación en actividades internas y externas.</p>	<p>80% a la fecha.</p>
<p>Coordinar el acompañamiento de los docentes al aula por parte del</p>	<p>Elaboración de pauta de acompañamiento en conjunto con</p>	<p>Bitácora de actividades, plan anual.</p>	<p>100% a la fecha</p>

<p>Director o Equipo Técnico.</p> <p>Establecer redes de apoyo con Instituciones de la comunidad local y regional.</p> <p>Obtener fondos económicos para el Liceo.</p>	<p>los profesores y en coordinación con U.T.P.</p> <p>Relacionar al liceo con otras instituciones públicas y privadas (conferencias, visitas al aula).</p> <p>Postulación a proyectos vigentes en el año</p>	<p>Pauta de acompañamiento.</p> <p>Bitácora de actividades.</p> <p>Número de proyectos postulados</p>	<p>80% a la fecha.</p> <p>90%.</p> <p>60% a la fecha</p>
--	--	---	--

PLANIFICACIÓN ESTRATEGIA DEL PROGRAMA DE INSPECTORIA GENERAL

OBJETIVO. Coordinar y supervisar las actividades administrativas potenciando el uso de la tecnología manteniendo la información y requerimiento de cada estamento en forma oportuna para el logro de los objetivos institucionales incorporados en el P.E.I.

OBJETIVO ESPECIFICO	META	INDICADORES	EVALUACIÓN EN %
Asignar tareas correspondientes a cada asistente de la educación.	Lograr un 100%.	Registro de reuniones en libro de Inspectoría.	80%
Informar de las actividades extracurriculares	Lograr un 100%	Libro de registro con la firma del responsable de los talleres y asistencia de alumnos. Uso de panel informativo de las actividades y sus respectivos horarios. Planilla Excel entregada a	80%

<p>Informar de los requerimientos e insumos de material de oficina y limpieza necesarios para el mantenimiento de las actividades del liceo</p>	<p>Lograr un 100%</p>	<p>Inspectoría general.</p>	<p>50%</p>
<p>Mantener la información estadística general del establecimiento en lo compete a la parte de asistencia a clases y atrasos entre bloques.</p>	<p>Lograr un 100%.</p>	<p>Planilla Excel con toda la información requerida entregada a profesores jefes e inspectoría general.</p>	<p>100%</p>
<p>Mantener un nexo de apoyo permanente con el CRA.</p>	<p>Lograr un 100%</p>	<p>Planilla Excel de información de incumplimiento por subsector y de alumnos y alumnas.</p>	<p>100%</p>
<p>Supervisar el funcionamiento de la Brigada de Higiene y Medio Ambiente.</p>	<p>Lograr un 100%</p>	<p>Acta de reunión con los acuerdos y firma de los participantes.</p> <p>Libro de registro de reuniones</p>	<p>0%</p>

<p>Adquirir material tecnológico para la implementación de las unidades de Inspectoría.</p> <p>Adquirir maquinaria de uso para el aseo del establecimiento</p>	Lograr un 100%.	mensuales o semestrales.	0%
		Facturas de compras.	
	Lograr un 100%.	Factura de compras	80%
	Lograr un 100%		0%

DIMENSIÓN: ORIENTACION

OBJETIVO GENERAL: DESARROLLAR ACTIVIDADES QUE PERMITAN POTENCIAR LOS PROGRAMAS DE PREVENCION QUE OFRECE EL ESTABLECIMIENTO

OBJETIVO ESPECÍFICO	META	INDICADORES	EVALUACIÓN EN %
1. Desarrollar actividades de prevención de embarazo	Entregar información actualizada a través de profesionales de la salud reproductiva en consejería del establecimiento, que permitan disminuir los embarazos en un 50%	Participación de alumnos. Asistencia.	70%
2. Capacitar alumnos en mediación escolar.	Mantener, en cada curso, un grupo de alumnos capacitados en temas de resolución de conflictos	Programa de trabajo. Nº de alumnos mediadores por curso	80%
3-Establecer la línea de prevención, con protocolos claros y actualizados, en las normativas de buena convivencia	Plan de prevención de drogas y alcohol. Protocolos de actuación. Programa de sexualidad del Establecimiento	Consejo de Curso y Orientación. Religión y Desarrollo Personal.	80% 90%

<p>4. Orientar en la Elección de Educación Superior.</p> <p>5. Asistir a la feria de educación superior en Punta Arenas</p>	<p>Entregar información actualizada y orientar vocacionalmente respecto de la oferta en educación superior: Universidades , Institutos de Educación Superior, Fuerzas Armadas y otros</p>	<p>Listado de participantes fotos</p>	<p>90%</p>
<p>6. Identificar las necesidades de los alumnos prioritarios</p>	<p>Atención de Asistente Social y atención psicológica en cada caso que amerite.</p> <p>Derivación al profesional competente.</p>	<p>Cronograma de actividades.</p> <p>Nómina de alumnos atendidos.</p>	<p>90%</p>

Área Gestión Curricular: EVALUACIÓN UTP.

Objetivo: Velar por el mejoramiento de los aprendizajes apoyando y asesorando a los docentes en las materias pertinentes.

Objetivo Específico	Meta	Indicadores	Evaluación en %
Revisión y modificación de los Reglamentos de Evaluación.	Entrega vía Mail a todos los docentes, Directiva CCEE, Sub centros y Directiva CCPP.	Materias sujetas a modificación. Ejemplares de los Reglamentos de Evaluación.	50%. Modificación está programada para la primera quincena de Octubre. 75% No fue entregado a los Sub centros de cada curso.
Apoyar la labor del docente Evaluador.	Trabajo semanal con el Equipo UTP.	Reuniones y encuentros de trabajo.	100%
Perfeccionar a los docentes en materias referidas a Evaluación.	Un Taller de perfeccionamiento cada dos meses.	Nuevas técnicas e instrumentos de evaluación.	75%. Tres talleres efectuados en el año.
	Aplicación de dos nuevas técnicas e instrumentos de Evaluación.	Talleres de perfeccionamiento.	100% Desarrollo de habilidades (La comparación). Google Drive-

<p>Analizar periódicamente el rendimiento escolar y aplicación de planes remediales cuando corresponda.</p> <p>Mantener y/o superar el promedio de rendimiento escolar del Establecimiento.</p> <p>Aumentar el porcentaje de promoción escolar.</p>	<p>Análisis mensual por cursos y asignaturas.</p> <p>Promedio anual 5,50.</p> <p>95% de aprobación</p> <p>Revisión y aprobación por parte de UTP del 100% de los instrumentos de evaluación.</p>	<p>Publicación parcial del rendimiento escolar.</p> <p>Disminución de los índices de reprobación por asignaturas.</p> <p>Aumento de los índices de aprobación por asignaturas.</p> <p>Porcentaje de instrumentos de evaluación visados y aprobados.</p> <p>Mejoramiento en la administración de los instrumentos de evaluación</p>	<p>Symbaloo.</p> <p>80% Faltó publicación del rendimiento en el mes de Octubre.</p> <p>100% Promedio Liceo año lectivo 2013: 5,65</p> <p>100% Aprobación año lectivo 2013: 98,2%</p> <p>50%</p>
---	--	--	---

<p>Monitorear el estado de avance de los estudiantes en relación las pruebas de Comprensión Lectora y de Resolución de Problemas, en resultados de pruebas de diagnóstico, intermedio y final.</p>	<p>Apoyo técnico a los docentes.</p> <p>Uso de la tecnología y recursos didácticos disponibles en el Establecimiento.</p> <p>Aplicación de pruebas de CL y RP, nivel diagnóstico, intermedio y final.</p>	<p>Nuevas estrategias metodológicas utilizando recursos didácticos y tecnológicos.</p> <p>Mayor cantidad de estudiantes de un nivel a otro superior.</p>	<p>80%</p> <p>100% aplicación de pruebas según programa anual.</p> <p>Mayor movilidad en CL según metas.</p>
--	---	--	--

Área Gestión Curricular: CURRICULUM UTP.

Objetivo: Supervisar, asesorar y apoyar a los docentes en materias de aplicación de los Planes y Programas vigentes y en el diseño de clases.

Objetivo Específico	Meta	Indicadores	Evaluación en %
<p>Apoyar la labor del docente curricularista.</p> <p>Asesorar y supervisar la adecuada aplicación de Planes y Programas de Estudios.</p> <p>Asesorar, supervisar y evaluar programas especiales o planes remediales cuando corresponda.</p>	<p>Reunión semanal con el Equipo UTP.</p> <p>100% docentes planifica conforme a los formatos consensuados.</p> <p>100% de adecuaciones curriculares para los alumnos del Programa PIE.</p> <p>Estado de avance de los alumnos</p>	<p>Reuniones y encuentros de trabajo</p> <p>Planificación Anual, Unidades Didácticas y Diseños clase a clase.</p> <p>Adecuaciones curriculares por asignaturas.</p> <p>Seguimiento de estado de avance de los alumnos integrados.</p> <p>Rendimiento académico de los alumnos prioritarios.</p>	<p>100%</p> <p>70%</p> <p>100%</p> <p>70%</p>

<p>Apoyar a los docentes en la implementación de estrategias metodológicas activo-participativas.</p>	<p>prioritarios, según PME.</p>	<p>Formatos de Planificación.</p>	<p>70%</p>
<p>Realizar talleres de capacitación de currículum.</p>	<p>Planificación conforme a los formatos consensuados.</p>	<p>Nuevas estrategias de aprendizajes utilizando la tecnología.</p>	<p>0%</p>
<p>Realizar talleres de capacitación de currículum.</p>	<p>Un Taller de uso y manejo de la PDI.</p>	<p>Utilización de estrategias metodológicas activo-participativas.</p>	<p>33,3%</p>
<p>Incentivar el uso de los recursos tecnológicos y didácticos que dispone el Establecimiento.</p>	<p>Mínimo 3 talleres anuales.</p>	<p>Mejoramiento de los aprendizajes.</p>	<p>60%</p>
<p>Incentivar el uso de los recursos tecnológicos y didácticos que dispone el Establecimiento.</p>	<p>100% docentes utilicen los recursos didácticos y tecnológicos disponibles en el Establecimiento.</p>	<p>Mejoramiento de los aprendizajes.</p>	<p>60%</p>

DIMENSIÓN: Artes Musicales

OBJETIVO: Incentivar a los alumnos y alumnas por la ejecución instrumental y vocal, fomentando el desarrollo de habilidades artísticas musicales, y contribuir a la expresión y sensibilización de los jóvenes.

Objetivo específico	Meta	Indicadores	Evaluación
-Reforzar la coordinación y el fiato, además de habilidades transversales como el respeto entre otros. - Ceder un espacio de expresión artística a los alumnos.	Presentación de todos los cursos de 1º a 4º año medio dos veces al año por cada uno de estos niveles (hasta el momento se han presentado una vez cada nivel lo que corresponde a un 50%.	- Actos mensuales.	Presentación en vivo en el primer lunes de cada mes.
Desarrollar habilidades de ejecución instrumental y vocal a través de la adquisición de técnicas.	- Un encuentro anual	Presentación en vivo de todas las bandas locales y de algunas de la ciudad de Punta Arenas.	A realizarse el sábado 4 octubre
Proyectar el que hacer del subsector hacia la comunidad.	-Una revista artística anual	- Presentación en vivo abierto a la comunidad de todos los cursos del liceo que optan por el subsector.	A realizarse el jueves 20 de noviembre

DIMENSIÓN: ARTES VISUALES

OBJETIVO GENERAL: Percibir, apreciar y utilizar recursos expresivos que ofrece el medio natural cultural.

OBJETIVO ESPECÍFICO	META	INDICADORES	EVALUACIÓN EN %
Protección del quehacer artístico a la comuna	Muestra anual	Exposición	En proceso 50%
Confección de revista	Publicación	Un pasquín	En proceso 30%
Desarrollar habilidad pictórica	Pintar en tela	Taller de óleo	En proceso 40%
Representar imágenes de nuestro entorno	Utilizar cámara fotográfica	Taller de fotografía	En proceso 50 %
Recrear en un video la vida cotidiana	Editar un video	Taller de video	En proceso 20 %
Participar en concursos de fechas conmemorativas	Concursos de arte	Día del carabinero 21 de mayo Aniversario de Porvenir Colorearte	En proceso 70 %

EVALUACIÓN PLANIFICACIÓN ESTRATEGIA DEPARTAMENTO DE CIENCIAS

DIMENSIÓN: PREPARACIÓN PSU

OBJETIVO: Prepara a estudiantes de 3ro y 4to medio para mejorar sus puntajes de PSU de ciencia y matemática.

OBJETIVO ESPECIFICO	META	INDICADORES	EVALUACIÓN %
Mejorar los aprendizajes para obtener mejores resultados en las pruebas de selección.	<ul style="list-style-type: none">- Incrementar el puntaje en la prueba PSU en 50 puntos por lo menos.-Aplicar mini-ensayos de PSU al finalizar cada unidad elemental.- Utilizar ensayos de PSU como un complemento de la cobertura curricular.	<ul style="list-style-type: none">-Resultados parciales aplicadas en el liceo.- Resultados pruebas DEMRE.- Aumentar la cobertura curricular.	100%

DIMENSIÓN: FERIA CIENTIFICA.

OBJETIVO: - Realizar proyectos científicos en conjunto con los alumnos y posibilitar la participación de estos en eventos comunales y externos.

OBJETIVO ESPECIFICO	META	INDICADORES	EVALUACIÓN %
Promover el pensamiento científico en alumnos del establecimiento y abrirlos a la comunidad local y regional, por medio de la realización y participación en eventos comunales y externos.	<ul style="list-style-type: none">- Desarrollar el pensamiento crítico en los estudiantes.-Desarrollar investigaciones científicas relacionadas con el entorno.-Incluir a la comunidad en los proyectos desarrollados por los estudiantes.-Desarrollar eventos que permitan la participación de la comunidad local y de lugares más lejanos en función del desarrollo y difusión de la ciencia.	<ul style="list-style-type: none">-Proyectos realizados por los estudiantes.-Eventos regionales de presentación de proyectos científicos realizados en la comuna	100%

DIMENSIÓN: CAPACITACIÓN DOCENTES

OBJETIVO: - Capacitar a los docentes en el área de la ciencias y el desarrollo de proyectos.

OBJETIVO ESPECIFICO	META	INDICADORES	EVALUACIÓN %
Capacitar a los docentes por medio de actualizaciones en las disciplinas científicas particulares, en el desarrollo de proyectos científicos en conjunto con los alumnos	<ul style="list-style-type: none">-Promover la innovación en los estudiantes al realizar proyectos científicos.-Aumentar el número de proyectos de investigación.-Empoderamiento por parte de los alumnos de temas científicos actualizados.-Desarrollar clases innovadoras.-Mejorar los resultados en los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none">-Resultados de los alumnos.-Resultados pruebas parciales.-Proyectos científicos elaborados por los alumnos.	50%

DIMENSIÓN : Plataforma Educativa Interactiva Moodle.

Objetivo: Administrar y utilizar productivamente la plataforma virtual Moodle.

Objetivo Específico	Meta	Indicadores	Evaluación %
Arrendar hosting para Moodle 2.0 o superior	Poseer un hosting adecuado para alojar un aula virtual.	-Hosting actual no aloja versiones modernas y seguras de Moodle. -Gran cantidad de ordenadores no posee software adecuados como recursos digitales interactivos.	0
Instalar Moodle 2.0 en hosting arrendado.	Poseer una Moodle 2.0 en producción.	-Estabilidad y seguridad del aula.	0
Crear accesos a Moodle 2.0 para cada sector de aprendizaje.	-Lograr que cada sector de aprendizaje acceda adecuadamente a sus recursos de aprendizaje. -Producir la integración curricular de las Tic.	-Gran cantidad de recursos digitales interactivos en la red.	0
Perfeccionar a docentes en el uso básico de Moodle 2.0	Todos los docentes utilizarán correctamente Moodle 2.0.	-Bajo manejo de recursos digitales interactivos.	0
Expandir el uso del aula virtual a toda la comunidad educativa local.	Promover el uso de Moodle como un potente recurso digital interactivo.	-Producir una mejor cobertura curricular	0

DIMENSIÓN: EDUCACIÓN FÍSICA

OBEJETIVO: Desarrollar habilidades de calidad y motivación del subsector.

OBEJTIVO ESPECIFICO	META	INDICADORES	EVALUACIÓN %
Mejoramiento de cualidades físicas.	semestral	Cumplimiento de exigencia y objetivos	80% Actas de registro y planificaciones.
Fomentar la práctica de deportes en clases y talleres.	Anual	Participación en competencias y presentaciones.	80% Acta de registro Fotografía Medios de comunicación.
Proyectar el que hacer del subsector hacia la comunidad.	2º semestre	Presentación	90% Evaluaciones de participación.

DIMENSIÓN: Departamento de Humanidades.

- OBJETIVO GENERAL:** 1. Fomentar y desarrollar actividades culturales en el ámbito de las letras.
2. Adquirir material didáctico variado para los diversos sectores y subsectores.

OBJETIVO ESPECÍFICO	META	INDICADORES	EVALUACIÓN EN %
<ul style="list-style-type: none"> Fomentar la participación de la comunidad educativa. 	Muestra de trabajos de los distintas asignaturas humanistas.	<ul style="list-style-type: none"> -Fotografías. -Publicaciones página web. -Videos. -Informes. 	<p style="text-align: center;"><u>Por realizar</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Enmarcado en la “Semana Humanista” en el mes de octubre.
<ul style="list-style-type: none"> Fomentar el uso de la lengua materna. 	Concursos y torneos.	<ul style="list-style-type: none"> -Videos. -Prensa. -Fotografía. -TV 	<p style="text-align: center;"><u>Realizadas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Celebración día del libro. Celebración día de la madre. Participación en Torneo de debate.
<ul style="list-style-type: none"> Fomentar el uso correcto de una segunda lengua. 	Competencia Regional de debate.	<ul style="list-style-type: none"> - Prensa. -Fotografía. -TV -Diplomas. 	<p style="text-align: center;"><u>Realizadas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Se llevó a cabo en el mes de mayo-junio. -Logrando el 4° lugar en la competencia a nivel Regional.
<ul style="list-style-type: none"> Implementar bibliotecas de aulas, PSU. 	-Facsímiles de P.S.U. Verbal e Historia	Cotización de: <ul style="list-style-type: none"> -30 facsímiles de Lenguaje. -30 facsímiles de Historia. -30 Textos literarios dramáticos. 	<ul style="list-style-type: none"> No logrado a la fecha. Se delega responsabilidad para asumir cotización al profesor Omar Aguilar.

<ul style="list-style-type: none"> • Incentivar la participación de los diversos estamentos del establecimiento en concursos, torneos y muestras. 	<p>Muestra escolar humanista “Anual”</p>	<p>fotografías</p>	<p><u>Realizadas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Celebración de los pueblos indígenas “We tripantu” <p>-Exhibición documental Territorio de fronteras“”</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuadros plásticos y exposición de anécdotas regionales. <p><u>Por realizar</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Muestra humanistas (29 y 30 de octubre) <p>-Concurso Cortometrajes (sólo liceo) Depto. Religión Evangélica e Historia.</p> <p>-Torneo de deletreo en inglés.</p> <p>-Muestra de trabajos en inglés.</p> <p>-Muestra de trabajos en Historia.</p> <p>-Muestra de declamación en Lenguaje y colaboración Religión Evangélica.</p> <p>-Muestra de trabajos de Lenguaje y Filosofía.</p>
--	--	--------------------	---

DIMENSIÓN: CONVIVENCIA ESCOLAR

OBJETIVO : CONTRIBUIR A LA POLITICA PREVENTIVA DEL ESTABLECIMIENTO EN EL DESARROLLO DE UNA SANA CONVIVENCIA ESCOLAR, GENERANDO ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS, HACIA UNA FORMACIÓN CIUDADANA INTEGRAL EN LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

OBJETIVO ESPECIFICO	META	INDICADORES	EVALUACIÓN %
1.-Establecer responsabilidades y compromisos de los diferentes integrantes de la comunidad educativa.	Tener claridad de las responsabilidades de los integrantes de la comunidad educativa.	Claridad en el rol y funciones de los diferentes estamentos.	50%
2.- Fortalecer el desempeño y gestión de todos los estamentos en la prevención al acoso escolar. 3.- Coordinar y evaluar Trabajo interno.	Comunidad Educativa informada y capacitada en la prevención del acoso escolar.	Compromiso de participación en la prevención y reparación en situaciones de acoso escolar. Evaluación semestral del comité de la sana	60%

<p>(Derivaciones)</p> <p>4.- Definir e informar Protocolo de acción al Interior del establecimiento frente a cualquier situación de acoso escolar y/o sexual, a todos los estamentos.</p>	<p>Trabajo organizado y sistemático</p> <p>Fomentar trabajo colaborativo y de equipo, en un mismo mecanismo de acción, según diferentes protocolos de actuación.</p>	<p>Convivencia escolar.</p> <p>Coordinación entre</p> <p>Función y responsabilidades.</p>	<p>50%</p> <p>50%</p>
---	--	---	-----------------------

<p>5.-Contribuir al respeto de los reglamentos del Establecimiento.</p>	<p>Mejorar los mecanismos de comunicación interna al transmitir desacuerdos y/o cambios.</p>	<p>Conocimiento y claridad del Manual de convivencia para crear y participar de un ambiente sano y de respeto en toda la comunidad.</p>	<p>50%</p>
---	--	---	------------

DIMENSIÓN: RELIGIÓN CATÓLICA

OBJETIVO :PROPORCIONAR ESPACIOS AL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ALUMNOS Y ALUMNAS EN SU FORMACIÓN ÉTICO-SOCIAL PARA CONTRIBUIR A UNA FORMACIÓN BASADA EN LA DOCTRINA CATÓLICA Y EN LOS OFT DEL PROCESO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

OBJETIVO ESPECIFICO	META	INDICADORES	EVALUACIÓN %
1.- Desarrollar en los alumnos el respeto a la libertad de Credo.	Participación ecuménica con toda la comunidad educativa.	-Formación y participación de líderes juveniles.	50%
2.- Reflexionar a través del diálogo al mejoramiento de la comunicación entre padres e hijos.	Fortalecer en la comunidad Educativa los OFT desde el hogar.	-Preparación de sacramentos y orientación espiritual. -Participación por niveles- representatividad de los diferentes cursos	30%
3.- Crear instancias de trabajo juvenil integral con modelos de autoayuda. (diversidad juvenil)	Compromiso con el trabajo juvenil en el ámbito cristiano católico a nivel local-regional.	-Formación de líderes Juveniles y de padres. -Espiritualidad -Formación y animación Juvenil cristiana católica.	40%

DIMENSIÓN: Departamento de Religión Evangélica.

OBJETIVO GENERAL: Despertar en nuestros estudiantes, el respeto y la diversidad por medio de las diferentes formas de expresiones religiosas, dando a conocer a Dios por medio de nuestro Señor Jesucristo a través de la Religión Evangélica.

OBJETIVO ESPECÍFICO	META	INDICADORES	EVALUACIÓN EN %
<ul style="list-style-type: none"> Respetar los diferentes credos religiosos. 	Celebración Ecuménica de inicio de año.	-No logrado.	<p style="text-align: center;"><u>No se realiza</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Como cuerpo responsable no nos reunimos para preparar esta actividad y realizarla.
<ul style="list-style-type: none"> Identificar las características personales sociales que nos convierten en “Hijos de Dios”. 	Jornada de trabajo e identificación cristiana.	Logrado Realizado para los alumnos de la asignatura. -Prueba Diagnóstico. -Videos. -Dinámicas. -Informes -Evaluaciones -para cada evaluación se entrega pauta de evaluación al alumnado y a Unidad Técnica Pedagógica.	<p style="text-align: center;"><u>Realizadas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Se imparte prueba de diagnóstico. Observan material audiovisual. Participan de clases en conjunto con las demás religiones. Realizan informes y ensayos. Participan de dinámicas de integración interpersonal.
<ul style="list-style-type: none"> Demostrar que por medio de la música también se puede representar la FE cristiana. 	IV Encuentro de Música “Voces de Júbilo” En auditorio del Liceo Hernando de Magallanes.	- Prensa. -Fotografía. -TV -Radio -Diplomas.	<p style="text-align: center;"><u>Por realizar</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Encuentro musical que se llevará a cabo entre el mes de Octubre o Noviembre (se había contemplado adelantar la fecha, sin embargo no se efectuó). La participación está abierta a toda la comunidad educativa, invitaciones a las Iglesias Evangélicas de la ciudad, autoridades y a la comuna de Porvenir en sí.

DIMENSIÓN: CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

OBJETIVO: implementar tecnológicamente el cra para que se constituya en un aporte al desarrollo del aprendizaje de los alumnos.

Objetivos Específicos	Meta	Indicadores	Evaluación En %
Puesta en acción del programa Abies	Avance en un año	Programa instalado en PC	5%
Diseñar y mantener Diario Mural	Observación directa	Fotos.	100%
Actualización de nueva bibliografía	Anual	Observación directa	80%
Diseño de un plan de aprovechamiento de equipos computacionales	Anual	Observación directa	80%
Apoyo tecnológico y humano a los diversos sectores y sub sectores	Anual	Observación directa. Fotos	100%
Mantenión equipos eléctricos y electrónicos	Anual	Libro control	0 %
Disponer al CRA como centro recreativo cultural	Anual	Fotos	100%
Celebración de fechas importantes	Anual	Fotos, afiches, trípticos	100%
Diseño de proyectos para implementación	Anual	Postulación de proyectos para Enseñanza Media	0%
Multicopiado, impresiones, etc.	Anual	Registro del material multicopiado	100%
Mantenión de equipos computacionales	Mensual	Visitas de técnicos una vez al mes	0%
Mantenión de multicopiadora, impresora y fotocopidora	Semestral	Visitas de técnicos una vez al semestre	0% 50% multicopiadora
Implementación de textos	Anual	En todos los subsectores	0%
Reparación de textos y confección de Diario Mural	Anual	Libros reparados. Observación directa del Diario Mural	100%
Desarrollar calendario de actividades anual. Materiales solicitados para actividades	Anual	Materiales	5%
Anillado de material didáctico descargado de la web	Anual	Textos anillados.	0%

Implementación de insumos tecnológicos	Anual	Observación directa de textos anillados	0%
--	-------	---	----

DIMENSIÓN: Programa de Integración Escolar.

OBJETIVO: Contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo la participación y el logro de los aprendizajes de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan NEE, sean estas de caracteres permanentes o transitorias y derivadas o no de una discapacidad.

OBJETIVO ESPECIFICO	META	INDICADORES	EVALUACIÓN EN %
<ul style="list-style-type: none"> • Detección y evaluación de alumnos con NEE. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Totalidad de los alumnos evaluados y diagnosticados. b) Padres de los alumnos evaluados, estén en conocimiento del diagnóstico de sus hijos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hojas de derivación. • Hojas de autorización de los padres requerida para la evaluación. • Informe de los profesionales. 	<ul style="list-style-type: none"> a) 100% b) 90%
<ul style="list-style-type: none"> • Completar documentación requerida. 	<p>Totalidad de los alumnos cuenta con la documentación requerida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Carpetas con documentación de cada uno de los alumnos o alumnas. 	<p>100%</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar en conjunto, 	<ul style="list-style-type: none"> a) Reuniones periódicas con redes de apoyo. b) Asistencia de la familia a 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de planificación. • Registro por parte del docente en hoja de vida 	

<p>con la familia, docentes y redes de apoyo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informar a los padres sobre las dificultades que presentan sus hijos. • Brindar herramientas a alumno y alumnas. • Dar a conocer el trabajo 	<p>reuniones programadas. c) Trabajo colaborativo con docentes.</p> <p>Realizar dos talleres anuales y entrevistas con los padres.</p> <p>Realizar talleres temáticos</p>	<p>del alumno, observación por parte del docente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno, carpetas y guías de trabajos. • Registro de acuerdos tomados. • Lista de asistencia registro fotográfico. • Lista de asistencia registro fotográfico. <ul style="list-style-type: none"> • Listas de asistencia, registro fotográfico. • Registro de entrevista. <ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia registro fotográfico. <ul style="list-style-type: none"> • Registro de fotográfico. 	<p>a)100%</p> <p>b)70%</p> <p>c)50%</p> <p>100%</p>
---	---	---	---

<p>de PIE a la comunidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación y reevaluación de alumnos con NEE. • Dar a conocer el trabajo anual y colaborativo del PIE. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Celebrar el día de la Educación especial. b) Dar a conocer lo realizado por los alumnos PIE en diferentes talleres. <ul style="list-style-type: none"> a) Reevaluación de alumnos PIE para actualizar diagnóstico. b) Evaluar alumnos derivados segundo semestre. <p>Dar a conocer actividades realizadas, objetivos por cumplir y generar propuestas de intervención para el año siguiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Hoja de derivación. • Autorización de la familia. • Informe de especialista. • Informe de egreso. • Ficha de ingreso. <ul style="list-style-type: none"> • Registro fotográfico y de asistencia. 	<p>Segundo semestre.</p> <p>a) Octubre 2014.</p> <p>b)100%</p> <p>Noviembre 2014.</p> <p>Diciembre 2014.</p>
---	--	--	---

Dimensión: Coordinación Jornada Vespertina

Objetivo: Fortalecer, para el año 2014 la matrícula y asistencia de los alumnos civiles de la Jornada vespertina y mejorar la propuesta educativa que nos permita mantener la Educación del Contingente de soldados conscriptos 2014 del Regimiento Caupolicán.

Objetivo específico	Meta	Indicadores	Evaluación en %
<p>1. Difundir esta modalidad de enseñanza.</p> <p>2. Incentivar la asistencia a clases durante el presente año</p> <p>3. Mejorar la propuesta educativa dirigida al contingente de soldados del RR N° 11</p>	<p>Difusión radial durante una semana.</p> <p>Visita a la empresa Pesquera Nova Austral.</p> <p>Matrícula de los alumnos según nivel educacional.</p> <p>Conversaciones con los alumnos acerca de la importancia de asistir a clases en forma regular.</p> <p>Entrevista con aquellos alumnos que presentan mayor porcentaje de inasistencia.</p> <p>Servicio educativo dirigido a los soldados conscriptos.</p>	<p>Avisos radiales.</p> <p>Reunión con jefe de personal de la empresa.</p> <p>Libro de registro de matrícula.</p> <p>Reunión informativa con los alumnos.</p> <p>Carta compromiso del estudiante.</p>	<p>Todas en un 100%</p> <p>A la fecha realizada en un 100%</p>

<p>Caupolicán.</p> <p>4. Verificar durante el año el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas.</p> <p>5. Propender el logro de todos los objetivos presentados por los diferentes sectores</p>	<p>Revisión mensual de libros de clases para ver el avance en cuanto a contenidos tratados</p> <p>El día del alumno.</p>	<p>No se ganó licitación.</p> <p>Libros de clase y constatación de cobertura curricular.</p> <p>Programa de actividades.</p>	<p>0 %. No se adjudicó dicha licitación</p> <p>A la fecha realizada en un 100%</p> <p>0% a la fecha. Se postergó para el mes de septiembre. Se realizará una actividad similar</p>
--	--	--	--

EVALUACION PLANIFICACION ESTRATEGICA POR DIMENSION

DIMENSION: EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

OBJETIVO: FORTALECER LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE DIVERSAS ACTIVIDADES QUE PERMITAN ADQUIRIR CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y ACTITUDES, ORIENTADAS A LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ALUMNOS DE LA ESPECIALIDAD DE SERVICIOS TURÍSTICOS.

OBJETIVO ESPECÍFICO	ACTIVIDAD	INDICADORES	EVALUACIÓN EN %
<p>Desarrollar habilidades orales, de interacción e interpretación de los alumnos de la especialidad.</p> <p>Manejar actitudes cognitivas que ayuden al alumno a desenvolverse.</p> <p>Difundir la especialidad entre sus pares y la comunidad en general.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Día de la educación técnica • Semana del turismo • Participación feria científica • Recepción delegaciones de la especialidad turística de la región • Día del patrimonio cultural • Encuentro de turismo • Difusión especialidad a comunidad liceana 		